

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 336 -2020/MDSJM

San Juan de Miraflores, 30 de diciembre de 2020.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

VISTOS:

El Informe N° 236-2020-SGPEyCT/GPP/MDSJM de la Sugerencia de Planeamiento Estratégico y Cooperación Técnica, el Memorando N° 466-2020-GPP/MDSJM de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 531-2020-GAJ/MDSJM de la Gerencia de Asesoría Jurídica y el Memorandum N°1637-2020-GM/MDSJM, de la Gerencia Municipal y;

CONSIDERÁNDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por el Artículo Único de la Ley N° 30305, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, en el sentido que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1088, que crea y regula la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico del Perú (SINAPLAN) y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país, además del fortalecimiento de la gobernabilidad en el marco del Estado constitucional de derecho; creándose dicho sistema como un conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales, cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional;

Que, la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD, se aprueba la Directiva N°001-20017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", el mismo que tiene como objetivo establecer los lineamientos para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua; y es aplicable a todos los integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN);

Que, según el numeral 7.3. artículo 7° señala que Articulación de planes estratégicos, de la referida Directiva, establece que "Los objetivos de los Plan Estratégico Sectorial Multianual- PESEM, los Plan Estratégico Multisectorial - PEM, los planes de desarrollo concertado (PDRC y PDLC) y los planes institucionales de cada entidad del sector público (PEI y POI) se articulan con los objetivos estratégicos del PEDN y se orientan al logro de la visión de futuro concertada. Los planes de desarrollo concertado recogen las prioridades de la población e identifican las potencialidades de desarrollo, articulando verticalmente los objetivos de desarrollo entre los distintos niveles de Estado (nacional, regional y local). Así, desde una perspectiva territorial, con conocimiento de la realidad, todos los esfuerzos del Estado están orientados a la mejora del bienestar de las personas en un territorio específico. A nivel institucional, los objetivos expresados en los PEI, para su implementación en los POI, se articulan con los objetivos estratégicos de los PESEM, PEM, PDRC o PDLC, según corresponda al tipo de entidad";



Que, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), a través de la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobado con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD, establece en su numeral 4.1) Definiciones, que el PEI es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve; es así que, estos objetivos se deben reflejar en resultados. Asimismo, en su numeral 4.2, Comisión de Planeamiento Estratégico, establece que para el planeamiento institucional, el Titular de la entidad conforma una Comisión de Planeamiento Estratégico bajo su liderazgo, en la cual participan tanto funcionarios de la Alta Dirección como aquellos a cargo de los órganos de línea, de asesoramiento y de apoyo, y otros que el órgano resolutorio designe, dependiendo de la estructura organizacional de la entidad., por lo que la Titular de la Entidad es responsable de la aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del PEI, en línea con la política institucional que tiene una orientación de largo plazo, en armonía con las políticas de Estado, Política General de Gobierno, políticas nacionales, sectoriales y territoriales, según corresponda;



Que, el numeral 5.7 Validación y aprobación del PEI, de la Guía para el Planeamiento Institucional, indica que luego que el CEPLAN, verifique y valide la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el PEN y la Política General de Gobierno, emitirá el Informe Técnico de Validación, el cual contendrá la Evaluación de Diseño del PEI, para su posterior aprobación mediante Acto Resolutivo por el Titular de la Entidad;



Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 291-2020-MDSJM, se aprobó la reconfiguración de la Comisión y el Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, a fin de dar continuidad a la elaboración del proyecto del PEI de la Municipalidad;



Que, contando con el Informe Técnico N° D000252-2020-CEPLAN-DNCPPEI, trasladada mediante Oficio N° D000547-2020-CEPLAN de fecha 22 de diciembre de 2020, a esta Unidad Ejecutora, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN, valida el proyecto del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024 de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores; de igual manera, mediante el Acuerdo N° 01-2020/MDSJM, del Acta N° 02 de fecha 29 de diciembre, la comisión de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, da viabilidad al referido proyecto y acordaron gestionar su aprobación por el Titular de la Entidad conforme a la normativa vigente;



Que, de acuerdo al Informe N° 236-2020-SGPEYCT/GPP/MDSJM, la Subgerencia de Planeamiento Estratégico y Cooperación Técnica, remite a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto el proyecto del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024 de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores;

Que, conforme el Memorando N° 466-2020-GPP/MDSJM, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, remite a la Gerencia de Asesoría Jurídica, el proyecto Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024 de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, a fin de contar con informe jurídico;

Que, a través del Informe N° 531-2020-GAJ/MDSJM, la Gerencia de Asesoría Jurídica emite opinión legal FAVORABLE para la aprobación, mediante Resolución de Alcaldía, del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024 de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, en virtud de lo dispuesto en el numeral 5.7 de la Guía para el



Planeamiento del CEPLAN, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, el artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024 de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.



ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución, bajo responsabilidad a todos los órganos y unidades orgánicas de la entidad.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a la Subgerencia de Planeamiento Estratégico y Cooperación Técnica, el seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024 de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, en materia de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Tecnologías de la Información y Soporte Informático la publicación de la presente resolución y su anexo en el Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE MIRAFLORES
AJIM CARREÑO BARBA
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE MIRAFLORES
MARIA CRISTINA NINA GARNICA
ALCALDESA





**SAN JUAN DE
MIRAFLORES**
MUNICIPALIDAD

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020 - 2024

SRTA. MARÍA CRISTINA NINA GARNICA
ALCALDESA

**SRTA. MARÍA CRISTINA NINA GARNICA
ALCALDESA**

GERENCIA MUNICIPAL

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

**SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
Y COOPERACIÓN TÉCNICA**



ÍNDICE

Comisión de Planeamiento Estratégico	03
Presentación	04
Introducción	05
I. Política Institucional de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores	06
1.1. Declaración de la Política Institucional	06
1.1.1. Política Institucional	06
1.1.2. Lineamientos de política institucional	06
1.1.3. Valores Institucionales	07
II. Misión de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores	08
III. Objetivos Estratégicos Institucionales	09
IV. Acciones Estratégicas Institucionales	10
4.1. Acciones Estratégicas por Objetivo Estratégico Institucional	10
V. Ruta Estratégica	12
5.1. Matriz de la Ruta Estratégica	12
V.I Anexos	16
B - 1.- Matriz de Articulación de Planes	17
B - 2.- Matriz del Plan Estratégico Institucional	20
B - 3.- Ficha técnica de los indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales	26
B - 4.- Ficha técnica de los indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales	34



COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y EQUIPO TÉCNICO

Comisión de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores	
Alcaldesa	Presidenta
Gerente de Planeamiento y Presupuesto	Secretario Técnico
Gerente Municipal	Miembro
Gerente de Asesoría Jurídica	Miembro
Gerente de Administración y Finanzas	Miembro
Gerente de Administración Tributaria	Miembro
Gerente de Desarrollo Urbano	Miembro
Gerente de Seguridad Ciudadana y Vial	Miembro
Gerente de Gestión Ambiental	Miembro
Gerente de Desarrollo Económico	Miembro
Gerente de la Mujer y Desarrollo Social	Miembro
Subgerente de Tecnologías de la Información y Soporte Informático	Miembro
Subgerente de Comunicaciones e Imagen Institucional	Miembro

Equipo Técnico de la Comisión de Planeamiento Estratégico	
Representante de la Alcaldesa	Presidenta
Representante del Gerente de Planeamiento y Presupuesto	Secretario Técnico
Representante de la Gerente Municipal	Miembro
Representante del Gerente de Asesoría Jurídica	Miembro
Representante del Gerente de Administración y Finanzas	Miembro
Representante del Gerente de Administración Tributaria	Miembro
Representante del Gerente de Desarrollo Urbano	Miembro
Representante del Gerente de Seguridad Ciudadana y Vial	Miembro
Representante del Gerente de Gestión Ambiental	Miembro
Representante del Gerente de Desarrollo Económico	Miembro
Representante del Gerente de la Mujer y Desarrollo Social	Miembro
Representante del Subgerente de Tecnologías de la Información y Soporte Informático	Miembro
Representante de la Subgerente de Comunicaciones e Imagen Institucional	Miembro



PRESENTACIÓN

El Planeamiento Estratégico Institucional es el resultado de formular decisiones funcionales que afectan a todos los ámbitos de la organización y que permiten a la Entidad llevar a cabo sus objetivos estratégicos institucionales. El documento del Plan Estratégico Institucional (PEI) se elabora mediante un proceso participativo a nivel institucional, comprometiendo a los miembros de la Institución, permitiendo que los procesos sean eficientes hasta implementar progresivamente la modernización de la gestión pública pero orientada a brindar servicios de calidad a los ciudadanos.

El distrito de San Juan de Miraflores ha de sobresalir por sus grandes potencialidades para perfilar y lograr el posicionamiento como un ejemplo de modelo de desarrollo de Lima Sur. La Gestión Municipal, coherente con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Local Concertado se ha trazado una misión por un periodo de cuatro años.

Este Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores 2020 – 2024 es un Instrumento de planeamiento estratégico que se redacta en la Fase Institucional y utiliza información generada en la Fase Estratégica articulado al territorio, pero también articulados a las políticas del Gobierno Central y a la asignación presupuestal.

Constituye la propuesta estratégica de la presente gestión y persigue mejorar la efectividad de la acción institucional y pública con la finalidad de instaurar una nueva cultura en la autoridad, funcionarios y ciudadanía, orientando sus acciones a la modernización de la administración municipal, al logro de resultados y a la mejora continua que impliquen brindar calidad de vida a los ciudadanos.

Ha sido elaborado en el marco de los Lineamientos de Política del Gobierno Local y Nacional, en el cual se toma como línea base el Plan de Desarrollo Concertado 2016 – 2021 del Distrito de San Juan de Miraflores, elaborado por la propia Municipalidad, y el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, elaborado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) - Presidencia de Concejo de Ministros (PCM), en concordancia con la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 y siguiendo las disposiciones de otras leyes como son: Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal - Ley N° 27245 y Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, con el propósito de orientar su accionar hacia mayores y mejores niveles de transparencia y una gestión con énfasis en los resultados.

En tal sentido, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y la Subgerencia de Planeamiento Estratégico y Cooperación Técnica, encargadas de formular y proponer los planes Institucionales, presenta el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores 2020 – 2024.

**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y COOPERACIÓN TÉCNICA**



INTRODUCCIÓN

El presente documento se ha estructurado en 5 secciones que detallan el proceso del planeamiento estratégico institucional.

En la sección 1, se detalla la fase institucional, se presenta la declaración de política institucional, donde se definen la razón de existir de la entidad y los cambios que la Municipalidad de San Juan de Miraflores pretende lograr en las condiciones de los ciudadanos.

En la sección 2, se presenta la declaración de la misión de la municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.

En la sección 3 se presentan los Objetivos Estratégicos Institucionales, tomando en cuenta las condiciones de cambio que la institución planea realizar en el horizonte de tiempo del Plan Estratégico Institucional (PEI)

En la sección 4, se identifican las Acciones Estratégicas Institucionales, a través de las cuales se logrará cumplir con los objetivos estratégicos de la entidad.

En la sección 5, se presenta la ruta estratégica, donde se define la articulación de los objetivos y acciones estratégicas institucionales con la Política General de Gobierno según su orden de priorización.

En los anexos

- Se presenta la matriz de articulación entre los objetivos y acciones territoriales del Plan de Desarrollo Local Concertado con los objetivos y acciones estratégicas institucionales del Plan estratégico institucional.
- Se presenta la matriz del Plan Estratégico Institucional, donde se plasma por cada objetivo y acción estratégica la unidad de medida, el horizonte de cumplimiento y el responsable de cada uno de ellos.
- Se presenta las fichas técnicas de los indicadores tanto para los objetivos y para las acciones, en donde se da a conocer la justificación, las limitaciones, el método de cálculo, los parámetros, el sentido y los logros que se quieren alcanzar por cada objetivo y acción en el plan estratégico institucional.



I. POLITICA INSTITUCIONAL DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

1.1. DECLARACION DE LA POLITICA INSTITUCIONAL

La declaración de política enuncia de manera sintética los retos prioritarios a ser alcanzados por la entidad en el período del plan así como los principales lineamientos de política que lo orientarán. Se sustenta en la información analizada, los compromisos del sector y la Política General de Gobierno. Toma en cuenta el marco normativo y las políticas nacionales de relevancia para el sector y la entidad, en concordancia con la Política General de Gobierno.

1.1.1. POLITICA INSTITUCIONAL

El desarrollo del distrito de San Juan de Miraflores, implica, promover una sociedad inclusiva con seguridad para el desarrollo socio económico, en condiciones medioambientales acordes a la realidad global con crecimiento urbano y vial ordenado, reduciendo las vulnerabilidades por riesgos de desastres, implementando el desarrollo planificado en la gestión institucional.

1.1.2. LINEAMIENTOS DE POLITICA INSTITUCIONAL

- Promover una sociedad justa, con oportunidades para todos mejorando las condiciones para la inclusión con desarrollo humano de calidad para el ciudadano del distrito de San Juan de Miraflores.
- Implementar el Plan de Seguridad Ciudadana 360° donde todos los actores de la sociedad sean partícipes con la implementación de cámaras de video vigilancia y contando con reportes estadísticos actualizados para una convivencia pacífica y armónica entre los ciudadanos del distrito.
- Promover principios de carácter socio económico, desarrollando la promoción del empleo, transparencia en el abastecimiento institucional y respeto por los derechos y deberes del ciudadano del distrito.
- Mejorar la gestión ambiental en el distrito, recuperando los espacios públicos destinados a áreas verdes e implementado planes educacionales de gestión responsable de residuos en la población.
- Mejorar la habitabilidad y seguridad vial, contribuyendo al crecimiento urbano planificado y con un transporte público menor ordenado en el distrito.
- Reducir las condiciones de vulnerabilidad por riesgo de desastres, incrementando los resultados de los eventos positivos y disminuir las consecuencias de eventos adversos en la población del distrito.
- Implementar el desarrollo planificado y ordenado en la gestión de los procesos institucionales de la Municipalidad al cumplimiento de objetivos y acciones programadas en el proceso de la modernización del estado.

En ese contexto La Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores orientará su accionar en estos siete (07) principales Objetivos de Política, enfatizará la gestión institucional con enfoque por procesos, con servidores comprometidos con la misión institucional, para hacer del distrito de San Juan de Miraflores un modelo de distrito para la habitabilidad.



1.1.3. VALORES INSTITUCIONALES

En el caso de La Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, los valores institucionales son guías, referentes y directrices de la actuación de los servidores municipales, que motivan su desempeño hacia el cumplimiento de la misión institucional.

- **Servicio al ciudadano.**
Gestionar nuestros procesos pensando siempre en las necesidades de los ciudadanos, aportando una información clara, un trato correcto, buscando soluciones a las demandas planteadas y aplicando sistemas de gestión conducentes a la búsqueda de la máxima transparencia.
- **Compromiso**
Los gestores públicos locales debemos actuar con compromiso dentro de sus derechos y obligaciones de acuerdo con las políticas y planes institucionales, asumiendo el rol de agente de cambio y promotor del desarrollo institucional y local, implica la fidelidad a la institución, para actuar de manera tal que se preserve los intereses institucionales por encima de cualquier intereses personal.
- **Mejora continua**
Proponer y aplicar ideas que permitan mejorar el trabajo y mantener la capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de nuestro entorno, en aquellas actividades que sean de responsabilidad municipal.
- **Responsabilidad Social**
Además del estricto cumplimiento de la normativa vigente, gestionar cada actividad con honradez y trato igualitario, optimizando los recursos públicos, ya sean materiales, económicos o humanos, cuidando el impacto medio ambiental mediante la optimización del consumo de recursos naturales y el reciclaje de residuos derivados de las propias actividades.
- **Transparencia y rendición de cuentas**
La transparencia es una obligación de todo funcionario que ejecute los recursos públicos. Para nosotros, además, es un principio. Todos los valores que se han desarrollado en el presente documento, rigen nuestro actuar de manera tal que el ciudadano podrá saber en todo momento el origen, el proceso y el fin de sus recursos. En cada una de nuestros planes y acciones, rendiremos cuentas transparentes y precisas a la ciudadanía, de manera que esta administración pueda contar, de principio a fin, con la confianza y el apoyo de los ciudadanos a los cuales sirve.



II. MISIÓN DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

La misión es la razón de ser de la entidad, en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación o la normativa que la reglamenta, considerando la población a la cual sirve y la manera particular como lo hace. En términos prácticos, refleja su gran objetivo general en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales.

La Misión se establece en concordancia con el instrumento jurídico de creación de cada entidad, así como con la Constitución Política del Estado, Ley de Ministerios, Ley Orgánica de Municipalidades y otras disposiciones legales sobre la organización del Sector Público.

La Misión Institucional de la municipalidad de San Juan de Miraflores, se expresa de la siguiente manera:

“Promover el desarrollo integral y sostenible, de la población del distrito de San Juan de Miraflores, prestando servicios públicos de calidad y de manera inclusiva; mediante un conjunto de acciones destinadas a proporcionar al ciudadano condiciones adecuadas en aspectos de desarrollo social y bienestar de la población”



III. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

La Gestión Institucional, se sustenta en los objetivos estratégicos que son los propósitos o fines esenciales que una entidad pretende alcanzar para lograr la misión que se ha propuesto en el marco de su estrategia.

Los Objetivos Estratégicos son, por definición, objetivos de mediano plazo que contribuirán al logro de la Misión de la Institución. Por lo tanto, estos objetivos deben responder a lo que deseamos cambiar de la realidad interna y externa en la cual actuamos, deben ser expresados en términos cualitativos y ser susceptibles de medición a través de Indicadores de Resultado objetivamente verificables.

Los Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2020-2024 de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores son:

CODIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES
01	Promover el desarrollo humano en el Distrito de San Juan de Miraflores.
02	Fortalecer la seguridad ciudadana, en el distrito de San Juan de Miraflores.
03	Promover la competitividad económica en el distrito.
04	Mejorar la gestión ambiental en el distrito.
05	Promover el crecimiento urbano ordenado en el distrito.
06	Reducir las condiciones de vulnerabilidad por riesgos de desastres, en la población del distrito.
07	Modernizar la gestión institucional de la municipalidad distrital.



IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

4.1. ACCIONES ESTRATÉGICAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

En esta sección se va identificar las acciones que se deben realizar para dar cumplimiento a cada uno de los objetivos estratégicos. Dichas acciones estratégicas se articulan entre sí de manera coherente con la finalidad de lograr los objetivos plasmados en el presente Plan Estratégico institucional.

CODIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	CODIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES
01	Promover el desarrollo humano en el Distrito de San Juan de Miraflores.	01.01	Apoyo social permanente para la población vulnerable del distrito.
		01.02	Planes integrales implementados de salud preventivo - promocional en beneficio de la población.
		01.03	Defensoría municipal de la niña, niño y adolescente (DEMUNA), con atención oportuna y efectiva en beneficio de la población del distrito.
		01.04	Servicios de prevención integral de la violencia contra la mujer en el distrito.
		01.05	Servicios de prevención integral para personas adultas mayores.
		01.06	Organizaciones de la sociedad civil fortalecidas en el distrito.
		01.07	Actividades educativas, culturales, deportivas municipales, masificadas en el distrito.
02	Fortalecer la seguridad ciudadana, en el Distrito de San Juan de Miraflores.	02.01	Patrullaje sectorizado en beneficio de la población.
		02.02	Plan integral local de seguridad ciudadana ejecutado en beneficio de la población.
		02.03	Juntas vecinales de seguridad ciudadana fortalecidas.
		02.04	Zonas vulnerables reforzadas con instrumentos de vigilancia con apoyo de serenos y escuadrones especializados.
		02.05	Transporte público de vehículos menores regulados que operan en el distrito.
		02.06	Seguridad vial integral implementada en beneficio de la población del distrito.
03	Promover la competitividad económica en el Distrito de San Juan de Miraflores.	03.01	Actividades comerciales y de servicios formalizadas en el distrito.
		03.02	Emprendedores capacitados en el distrito.
		03.03	Plan empresarial ejecutado, orientado a la generación y promoción de la empleabilidad en favor de los grupos vulnerables del distrito.
		03.04	Actividades económicas con control y fiscalización efectiva en el distrito.



CODIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	CODIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES
04	Mejorar la gestión ambiental en el Distrito de San Juan de Miraflores.	04.01	Gestión integral de los residuos sólidos mejorada en el distrito.
		04.02	Áreas verdes conservadas permanentemente en el distrito.
		04.03	Conciencia en Gestión ambiental y cambio climático fortalecida en los vecinos (as) del distrito.
		04.04	Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental, ejecutado en el distrito de San Juan de Miraflores.
05	Promover el crecimiento urbano ordenado en el Distrito de San Juan de Miraflores.	05.01	Desarrollo urbano con ordenamiento efectivo en el distrito.
		05.02	Catastro urbano actualizado en el distrito
		05.03	Asesoramiento técnico permanente en Saneamiento físico legal de predios focalizados en el distrito
		05.04	Transitabilidad peatonal y vehicular optimizada en el distrito de San Juan de Miraflores
06	Reducir las condiciones de vulnerabilidad por riesgos de desastres, en la población del Distrito de San Juan de Miraflores.	06.01	Zonas vulnerables y de riesgo identificadas en el distrito.
		06.02	Población capacitada ante posibles desastres en el distrito.
		06.03	Infraestructura vulnerable monitoreada y supervisada en el distrito.
		06.04	Capacidades de respuesta comunitaria desarrolladas ante desastres en el distrito.
07	Modernizar la gestión institucional de la municipalidad distrital.	07.01	Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementado en la municipalidad
		07.02	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración distrital.
		07.03	Procedimientos administrativos simplificados en la municipalidad.
		07.04	Capacidades fortalecidas del personal de la municipalidad





**SAN JUAN DE
MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD**

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020 - 2024

RUTA ESTRATEGICA

5.1 MATRIZ DE LA RUTA ESTRATÉGICA

ANÁLISIS DE PRIORIZACION PARA IDENTIFICAR LA RUTA ESTRATEGICA									
PRIORIDAD	OEI		VINCULACION CON LA PGG	PRIORIDAD	CODIGO	AEI		VINCULACION CON LA PGG	UO RESPONSABLE
	CODIGO	DESCRIPCION				DESCRIPCION	CODIGO		
1	OEI.01	Promover el desarrollo humano en el Distrito de San Juan de Miraflores.	EJE.04, LN.4.6	1	AEI.01.01	Apoyo social permanente para la población vulnerable del distrito.	EJE.04, LN.4.1	Gerencia de la Mujer y Desarrollo Social	
								Subgerencia de la Mujer, Salud y Poblaciones Vulnerables (DEMUNA, OMAPED y CIAM)	
								Subgerencia del Vaso de Leche y Programas Alimentarios	
								Subgerencia de la Mujer, Salud y Poblaciones Vulnerables (DEMUNA, OMAPED y CIAM)	
								Subgerencia de la Mujer, Salud y Poblaciones Vulnerables (DEMUNA, OMAPED y CIAM)	
								Subgerencia de la Mujer, Salud y Poblaciones Vulnerables (DEMUNA, OMAPED y CIAM)	
								Subgerencia de la Mujer, Salud y Poblaciones Vulnerables (DEMUNA, OMAPED y CIAM)	
2	OEI.01	Promover el desarrollo humano en el Distrito de San Juan de Miraflores.	EJE.04, LN.4.6	2	AEI.01.02	Planes integrales implementados de salud preventivo - promocional en beneficio de la población.	EJE.04, LN.4.2	Gerencia de la Mujer y Desarrollo Social	
								Subgerencia de la Mujer, Salud y Poblaciones Vulnerables (DEMUNA, OMAPED y CIAM)	
								Subgerencia de la Mujer, Salud y Poblaciones Vulnerables (DEMUNA, OMAPED y CIAM)	
								Subgerencia de la Mujer, Salud y Poblaciones Vulnerables (DEMUNA, OMAPED y CIAM)	
								Subgerencia de la Mujer, Salud y Poblaciones Vulnerables (DEMUNA, OMAPED y CIAM)	
								Subgerencia de la Mujer, Salud y Poblaciones Vulnerables (DEMUNA, OMAPED y CIAM)	
								Subgerencia de la Mujer, Salud y Poblaciones Vulnerables (DEMUNA, OMAPED y CIAM)	
3	OEI.01	Promover el desarrollo humano en el Distrito de San Juan de Miraflores.	EJE.04, LN.4.6	3	AEI.01.03	Defensoría municipal de la niña, niño y adolescente (DEMUNA), con atención oportuna y efectiva en beneficio de la población del distrito.	EJE.04, LN.4.6	Gerencia de la Mujer y Desarrollo Social	
								Subgerencia de la Mujer, Salud y Poblaciones Vulnerables (DEMUNA, OMAPED y CIAM)	
								Subgerencia de la Mujer, Salud y Poblaciones Vulnerables (DEMUNA, OMAPED y CIAM)	
								Subgerencia de la Mujer, Salud y Poblaciones Vulnerables (DEMUNA, OMAPED y CIAM)	
								Subgerencia de la Mujer, Salud y Poblaciones Vulnerables (DEMUNA, OMAPED y CIAM)	
								Subgerencia de la Mujer, Salud y Poblaciones Vulnerables (DEMUNA, OMAPED y CIAM)	
								Subgerencia de la Mujer, Salud y Poblaciones Vulnerables (DEMUNA, OMAPED y CIAM)	
4	OEI.01	Promover el desarrollo humano en el Distrito de San Juan de Miraflores.	EJE.04, LN.4.6	4	AEI.01.04	Servicios de prevención integral de la violencia contra la mujer en el distrito.	EJE.04, LN.4.6	Gerencia de la Mujer y Desarrollo Social	
								Subgerencia de la Mujer, Salud y Poblaciones Vulnerables (DEMUNA, OMAPED y CIAM)	
								Subgerencia de la Mujer, Salud y Poblaciones Vulnerables (DEMUNA, OMAPED y CIAM)	
								Subgerencia de la Mujer, Salud y Poblaciones Vulnerables (DEMUNA, OMAPED y CIAM)	
								Subgerencia de la Mujer, Salud y Poblaciones Vulnerables (DEMUNA, OMAPED y CIAM)	
								Subgerencia de la Mujer, Salud y Poblaciones Vulnerables (DEMUNA, OMAPED y CIAM)	
								Subgerencia de la Mujer, Salud y Poblaciones Vulnerables (DEMUNA, OMAPED y CIAM)	
5	OEI.01	Promover el desarrollo humano en el Distrito de San Juan de Miraflores.	EJE.04, LN.4.6	5	AEI.01.05	Servicios de prevención integral para personas adultas mayores.	EJE.04, LN.4.6	Gerencia de la Mujer y Desarrollo Social	
								Subgerencia de la Mujer, Salud y Poblaciones Vulnerables (DEMUNA, OMAPED y CIAM)	
								Subgerencia de la Mujer, Salud y Poblaciones Vulnerables (DEMUNA, OMAPED y CIAM)	
								Subgerencia de la Mujer, Salud y Poblaciones Vulnerables (DEMUNA, OMAPED y CIAM)	
								Subgerencia de la Mujer, Salud y Poblaciones Vulnerables (DEMUNA, OMAPED y CIAM)	
								Subgerencia de la Mujer, Salud y Poblaciones Vulnerables (DEMUNA, OMAPED y CIAM)	
								Subgerencia de la Mujer, Salud y Poblaciones Vulnerables (DEMUNA, OMAPED y CIAM)	
6	OEI.01	Promover el desarrollo humano en el Distrito de San Juan de Miraflores.	EJE.04, LN.4.6	6	AEI.01.06	Organizaciones de la sociedad civil fortalecidas en el distrito.	EJE.02, LN.2.1	Subgerencia de Participación Vecinal	
								Subgerencia de Participación Vecinal	
								Subgerencia de Participación Vecinal	
								Subgerencia de Participación Vecinal	
								Subgerencia de Participación Vecinal	
								Subgerencia de Participación Vecinal	
								Subgerencia de Participación Vecinal	
7	OEI.01	Promover el desarrollo humano en el Distrito de San Juan de Miraflores.	EJE.04, LN.4.6	7	AEI.01.07	Actividades educativas, culturales, deportivas municipales, masificadas en el distrito.	EJE.04, LN.4.3	Subgerencia de Juventud, Educación, Cultura y Deporte	
								Subgerencia de Juventud, Educación, Cultura y Deporte	
								Subgerencia de Juventud, Educación, Cultura y Deporte	
								Subgerencia de Juventud, Educación, Cultura y Deporte	
								Subgerencia de Juventud, Educación, Cultura y Deporte	
								Subgerencia de Juventud, Educación, Cultura y Deporte	
								Subgerencia de Juventud, Educación, Cultura y Deporte	





**SAN JUAN DE
MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD**

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020 - 2024

ANÁLISIS DE PRIORIZACIÓN PARA IDENTIFICAR LA RUTA ESTRATÉGICA									
PRIORIDAD	OEI		VINCULACION CON LA PGG	PRIORIDAD	CODIGO	AEI		UO RESPONSABLE	
	CODIGO	DESCRIPCION				DESCRIPCION	CON LA PGG		
2	OEI.02	Fortalecer la seguridad ciudadana, en el Distrito de San Juan de Miraflores.	EJE.04, LN.4.5	1	AEI.02.01	Patrullaje sectorizado en beneficio de la población.	EJE.04, LN.4.5	Subgerencia de Serenazgo	
				2	AEI.02.02	Plan integral local de seguridad ciudadana ejecutado en beneficio de la población.	EJE.04, LN.4.5	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial	
				3	AEI.02.03	Juntas vecinales de seguridad ciudadana fortalecidas.	EJE.04, LN.4.5	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial	
	4	AEI.02.04	Zonas vulnerables reforzadas con instrumentos de vigilancia con apoyo de serenos y escuadrones especializados.	EJE.04, LN.4.5	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial				
	5	AEI.02.05	Transporte público de vehículos menores regulados que operan en el distrito.	EJE.04, LN.4.5	Subgerencia de Transporte, Transito y Seguridad Vial.				
	6	AEI.02.06	Seguridad vial integral implementada en beneficio de la población del distrito.	EJE.04, LN.4.5	Subgerencia de Transporte, Transito y Seguridad Vial.				
3	OEI.03	Promover la competitividad económica en el Distrito de Miraflores.	EJE.03, LN.3.4	1	AEI.03.01	Actividades comerciales y de servicios formalizadas en el distrito.	EJE.03, LN.3.4	Subgerencia de Comercialización y Promoción Empresarial.	
				2	AEI.03.02	Emprendedores capacitados en el distrito.	EJE.03, LN.3.2	Subgerencia de Comercialización y Promoción Empresarial.	
	3	AEI.03.03	Plan empresarial ejecutado, orientado a la generación y promoción de la empleabilidad en favor de los grupos vulnerables del distrito.	EJE.03, LN.3.6	Gerencia de Desarrollo Económico.				
	4	AEI.03.04	Actividades económicas con control y fiscalización efectiva en el distrito.	EJE.03, LN.3.1	Subgerencia de Fiscalización y Sanciones Administrativas.				
4	OEI.04	Mejorar la gestión ambiental en el Distrito de Miraflores.	EJE.04, LN.4.4	1	AEI.04.01	Gestión integral de los residuos sólidos mejorada en el distrito.	EJE.04, LN.4.4	Subgerencia de Limpieza Pública y Gestión de Residuos Sólidos.	
				2	AEI.04.02	Áreas verdes conservadas permanentemente en el distrito.	EJE.04, LN.4.4	Subgerencia de Ornato y Áreas Verdes.	
	3	AEI.04.03	Concencia en Gestión ambiental y cambio climático fortalecida en los vecinos (as) del distrito.	EJE.04, LN.4.4	Gerencia de Gestión Ambiental.				
	4	AEI.04.04	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental, ejecutado en el distrito de San Juan de Miraflores.	EJE.04, LN.4.4	Gerencia de Gestión Ambiental.				





SAN JUAN DE MIRAFLORES MUNICIPALIDAD

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020 - 2024

PRIORIDAD	OEI		VINCULACION CON LA PGG	PRIORIDAD	CODIGO	AEI		VINCULACION CON LA PGG	UO RESPONSABLE
	CODIGO	DESCRIPCION				DESCRIPCION	DESCRIPCION		
5	OEI.05	Promover el crecimiento urbano ordenado en el Distrito de San Juan de Miraflores.	EJE.04, LN.4.4	1	AEI.05.01	Desarrollo urbano con ordenamiento efectivo en el distrito.	EJE.04, LN.4.4	Gerencia de Desarrollo Urbano.	
					AEI.05.02	Catastro urbano actualizado en el distrito	EJE.04, LN.4.4	Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Gestión del Territorio.	
					AEI.05.03	Asesoramiento técnico permanente en Saneamiento físico legal de predios focalizados en el distrito	EJE.04, LN.4.4	Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Gestión del Territorio.	
					AEI.05.04	Transitabilidad peatonal y vehicular optimizada en el distrito de san juan de Miraflores	EJE.04, LN.4.4	Subgerencia de Proyectos de Inversión y Obras Públicas.	
6	OEI.06	Reducir las condiciones de vulnerabilidad por riesgos de desastres, en la población del Distrito de San Juan de Miraflores.	EJE.04, LN.4.4	1	AEI.06.01	Zonas vulnerables y de riesgo identificadas en el distrito.	EJE.04, LN.4.4	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.	
				2	AEI.06.02	Población capacitada ante posibles desastres en el distrito.	EJE.04, LN.4.4	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.	
				3	AEI.06.03	Infraestructura vulnerable monitoreada y supervisada en el distrito.	EJE.04, LN.4.4	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.	
				4	AEI.06.04	Capacidades de respuesta comunitaria desarrolladas ante desastres en el distrito.	EJE.04, LN.4.4	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.	
7	OEI.07	Modernizar la gestión institucional de la municipalidad distrital.	EJE.02, LN.2.2	1	AEI.07.01	Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementado en la municipalidad	EJE.05, LN.5.1	Concejo Municipal. Alcaldía. Procuraduría Pública Municipal. Subgerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional. Gerencia Municipal. Gerencia de Administración y Finanzas. Subgerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial. Subgerencia de Contabilidad. Subgerencia de Tesorería. Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.	





ANÁLISIS DE PRIORIZACION PARA IDENTIFICAR LA RUTA ESTRATEGICA							
PRIORIDAD	OEI		VINCULACION CON LA PGG	PRIORIDAD	AEI		UO RESPONSABLE
	CODIGO	DESCRIPCION			CODIGO	DESCRIPCION	
7	OEI.07	Modernizar la gestión institucional de la municipalidad distrital.	EJE.02, LN.2.2		AEI.07.01	Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementado en la municipalidad	Subgerencia de Presupuesto y Programación de Inversiones.
				1	AEI.07.02	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración distrital.	Subgerencia de Planeamiento Estratégico y Cooperación Técnica.
				2	AEI.07.03	Procedimientos administrativos simplificados en la municipalidad.	Subgerencia de Servicios Generales, Operaciones y Maestranza. Órgano de Control Institucional.
				3	AEI.07.04	Capacidades fortalecidas del personal de la municipalidad	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. Subgerencia de Planeamiento Estratégico y Cooperación Técnica. Secretaría General. Subgerencia de Administración Documentaria y Archivo. Subgerencia de Tecnologías de la Información y Soporte Informático. Gerencia de Asesoría Jurídica. Gerencia de Administración Tributaria. Subgerencia de Recaudación Tributaria. Subgerencia de Registro, Control y Orientación al Contribuyente. Subgerencia de Ejecutoria Coactiva.
				4			Subgerencia de Recursos Humanos.

VI. ANEXOS

- B - 1.- Matriz de Articulación de Planes
- B - 2.- Matriz del Plan Estratégico Institucional
- B - 3.- Ficha técnica de los indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales
- B - 4.- Ficha técnica de los indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales



**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y COOPERACIÓN TÉCNICA**



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020 - 2024

B - 1. MATRIZ DE ARTICULACION DE PLANES

SECTOR				MATRIZ DE ARTICULACION DE PLANES				OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL		EXPLICACION DE RELACION CAUSAL CON OET O AET	
PLIEGO				ACCION ESTRATEGICA TERRITORIAL				OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL		EXPLICACION DE RELACION CAUSAL CON OET O AET	
PERIODO				ACCION ESTRATEGICA TERRITORIAL				OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL		EXPLICACION DE RELACION CAUSAL CON OET O AET	
MISION INSTITUCIONAL:				ACCION ESTRATEGICA TERRITORIAL				OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL		EXPLICACION DE RELACION CAUSAL CON OET O AET	
MATRIZ DE ARTICULACION DE PLANES				ACCION ESTRATEGICA TERRITORIAL				OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL		EXPLICACION DE RELACION CAUSAL CON OET O AET	
CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	EXPLICACION DE RELACION CAUSAL CON OET O AET
OET.01	Reducir el nivel de percepción de inseguridad ciudadana	Porcentaje de victimización	AET.01.01	Capacidad de respuesta frente al porcentaje de victimización con enfoque de genero		OEI.01	Promover el desarrollo humano en el Distrito de San Juan de Miraflores.	Tasa de variación de beneficiarios de todos los servicios y programas sociales que se brindan y promueven, respecto al periodo anterior.		La relación causal entre el OET y el OEI es porque los dos objetivos están dentro del eje 04 de la PGG	
			AET.01.02	Capacitar a la sociedad civil en prevención de delitos y violencia y conformar juntas vecinales de seguridad							
			AET.01.03	Fortalecer el patrullaje integrado por sectores							
OET.02	Aumentar el nivel de calidad ambiental	Índice de calidad ambiental	AET.02.01	Diseñar políticas de protección ambiental y de ecosistemas		OEI.02	Fortalecer la seguridad ciudadana, en el Distrito de San Juan de Miraflores	Tasa de variación de incidencias delictivas reportadas en el distrito respecto al periodo anterior.		La relación causal entre el OET y el OEI es porque los dos objetivos están dentro del eje 04 de la PGG	
			AET.02.02	Sostenibilidad del programa de segregación de la fuente y recolección de residuos sólidos							
			AET.02.03	Promover el cuidado del medio ambiente mediante la organización de juntas vecinales							
OET.03	Mejorar el desarrollo urbano e infraestructura	Porcentaje de ejecución de proyectos de inversión al cierre del año fiscal	AET.03.01	Mejorar infraestructura priorizando zonas		OEI.03	Promover la competitividad económica en el Distrito de San Juan de Miraflores.	Ratio del crecimiento de empresas debidamente formalizadas en el distrito de San Juan de Miraflores, respecto al año anterior.		La relación causal entre el OET y el OEI es porque los dos objetivos están dentro del eje 03 de la PGG	
			AEI.03.02	Ordenar vehículos menores y transporte							
			AEI.03.03	Capacitar constantemente sobre la importancia de la seguridad vial y señalización vial							





SAN JUAN DE MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020 - 2024

OBJETIVO ESTRATEGICO TERRITORIAL		ACCION ESTRATEGICA TERRITORIAL		OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL		EXPLICACION DE RELACION CAUSAL CON OET O AET
CODIGO	ENUNCIADO	CODIGO	ENUNCIADO	CODIGO	ENUNCIADO	
OET.04	Mejorar la gestión del riesgo de desastres		Programar recursos necesarios para la prevención del riesgo de desastres		Mejorar la gestión ambiental en el Distrito de San Juan de Miraflores.	La relación causal entre el OET y el OEI es porque los dos objetivos están dentro del eje 04 de la PGG
		AET.04.01				
		AET.04.02	Mejorar la respuesta frente a las viviendas expuestas al peligro en caso de desastre a través de un plan de gestión de riesgo, desastre y vulnerabilidad			
		AET.04.03	Sensibilizar a la ciudadanía ante riesgos de desastres			
		AET.04.04	Evaluar a las edificaciones en base al estudio de suelo e inspecciones técnicas de seguridad (ITSE)			
	Promover el desarrollo humano y social		Sensibilizar sobre la historia y herencia cultural de nuestro distrito		Promover el crecimiento urbano ordenado en el Distrito de San Juan de Miraflores.	La relación causal entre el OET y el OEI es porque los dos objetivos están dentro del eje 04 de la PGG
		AET.05.01				
		AET.05.02	Promover el desarrollo de prácticas que mejoren la salud pública			
		AET.05.03	Promover y fomentar la cultura a través de planes y actividades			
		AET.05.04	Masificar actividades deportivas e implementación de escuelas deportivas			





**SAN JUAN DE
MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD**

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020 - 2024



OBJETIVO ESTRATEGICO TERRITORIAL		ACCION ESTRATEGICA TERRITORIAL		OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL		EXPLICACION DE RELACION CAUSAL CON OET O AET
CODIGO	ENUNCIADO	CODIGO	ENUNCIADO	CODIGO	ENUNCIADO	
OET.06	Incrementar la formalización de las actividades económicas	AET.06.01	Promover programas de capacitación en promoción y desarrollo empresarial, asimismo generar oportunidades de capacitación técnica y uso de las tecnologías que incrementen la incorporación de las mujeres al mercado laboral	OEI.06	Reducir las condiciones de vulnerabilidad por riesgos de desastres, en la población del Distrito de San Juan de Miraflores.	La relación causal entre el OET y el OEI es porque los dos objetivos están dentro del eje 03 de la PGG
		AET.06.02	Promover la formalización de pequeñas y medianas empresas			
OET.07	Mejorar la gobernabilidad	AET.07.01	Implementar paulatinamente más talleres de rendición de cuentas de manera anual	OEI.07	Modernizar la gestión institucional de la municipalidad Distrital.	La relación causal entre el OET y el OEI es porque los dos objetivos están dentro del eje 02 de la PGG
		AET.07.02	Promover la participación en temas de intereses local			
		AET.07.03	Promover la transparencia en la ejecución de los gastos			



SAN JUAN DE MIRAFLORES MUNICIPALIDAD

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020 - 2024

B-2. MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

MATRIZ DE PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PEI																		
SECTOR Gobierno Local																		
PLIEGO Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores																		
PERIODO 2020-2024																		
MISION INSTITUCIONAL: "Promover el desarrollo integral y sostenible, de la población del distrito de San Juan de Miraflores, prestando servicios públicos de calidad y de manera inclusiva, mediante un conjunto de acciones destinadas a proporcionar al ciudadano condiciones adecuadas en aspectos de desarrollo social y bienestar de la población"																		
CODIGO	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	LINEA DE BASE		VALOR ACTUAL					LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR				
				VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2020	2021	2022	2023	2024						
OEL01	Promover el desarrollo humano en el Distrito de San Juan de Miraflores.	Tasa de variación de beneficiarios de todos los servicios y programas sociales que se brindan y promueven, respecto al periodo anterior.	$T.V. = \frac{\left(\frac{\text{Nº de personas beneficiarias de los Programas sociales}}{\text{Nº total de población del distrito}} \right) - \left(\frac{\text{Nº de personas beneficiarias de los programas sociales del periodo anterior}}{\text{Nº total de población del periodo anterior}} \right)}{\text{Nº de personas beneficiarias de los Programas sociales}} \times 100$	2.78	2019	2.78	2019	8.11	2020	-4.50	2021	3.14	2022	4.06	2023	4.39	2024	Gerencia de la Mujer y Desarrollo Social
ACCIONES ESTRATEGICAS DEL OEL01																		
AEI.01.01	Apoyo social permanente para la población vulnerable del distrito.	Porcentaje de personas beneficiarias de los programas sociales en el distrito	$\text{Porcentaje} = \frac{\text{Nº de personas beneficiarias de los Programas sociales}}{\text{Nº total de Población del Distrito}} \times 100$	34.85%	2019	34.85%	2019	34.97%	2020	35.03%	2021	35.09%	2022	35.15%	2023	35.21%	2024	Subgerencia del Vaso de Leche y Programas Alimentarios.
AEI.01.02	Planes integrales de salud implementados en promoción de la población.	Porcentaje de ejecución de los Planes integrales de salud implementados de salud preventivo - promocional en beneficio de la población.	$\text{Porcentaje} = \frac{\text{Nº de actividades ejecutadas de los Planes integrales de salud preventivo}}{\text{Nº total de actividades programadas en los Planes}} \times 100$	ND	2019	ND	2019	100%	2020	100%	2021	100%	2022	100%	2023	100%	2024	Subgerencia de la Mujer, Salud y Poblaciones Vulnerables (DEMUNA, OMAPED Y CIAM)
AEI.01.03	Defensoría municipal de la niña, niño y adolescente (DEMUNA), con atención oportuna y efectiva en beneficio de la población del distrito.	Porcentaje de casos en protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, atendidos en el distrito.	$\text{Porcentaje} = \frac{\text{Nº de casos atendidos en el distrito}}{\text{Nº total de casos reportados al distrito}} \times 100$	ND	2019	ND	2019	70%	2020	80%	2021	85%	2022	90%	2023	100%	2024	Subgerencia de la Mujer, Salud y Poblaciones Vulnerables (DEMUNA, OMAPED Y CIAM)





SAN JUAN DE MIRAFLORES MUNICIPALIDAD

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020 - 2024

CÓDIGO	OEI/AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN				UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	
					VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2020	2021	2022	2023		2024
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.01														
AEI.01.04		Servicios de prevención integral de la violencia contra la mujer en el distrito.	Número de participantes en charlas de sensibilización para la prevención de la violencia contra la mujer, impulsada en coordinación integral e institucional	Número de participantes	ND	2019	ND	2019	80	240	320	400	480	Subgerencia de la Mujer, Salud y Poblaciones Vulnerables (DEMUNA, OMAPED Y CIAM)
AEI.01.05		Servicios de prevención integral para personas adultas mayores.	Número de nuevos beneficiados en el distrito (adultos mayores)	Número de nuevos beneficiados en el distrito (adultos mayores)	ND	2019	ND	2019	150	180	210	240	270	Subgerencia de la Mujer, Salud y Poblaciones Vulnerables (DEMUNA, OMAPED Y CIAM)
AEI.01.06		Organizaciones de la sociedad civil fortalecidas en el distrito.	Número de organizaciones con reconocimiento vigente	Número de organizaciones	ND	2019	ND	2019	700	804	908	1012	1116	Subgerencia de Participación Vecinal
AEI.01.07		Actividades educativas, culturales, deportivas municipales, masificadas en el distrito.	Porcentaje de jóvenes que participan en las actividades educativas, culturales y deportivas del distrito.	$\text{Porcentaje} = \left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de participantes}}{\text{N}^\circ \text{ total de población}} \right) \times 100$	1.82%	2019	1.82%	2019	3%	6%	9%	12%	15%	Subgerencia de Juventudes, Educación, Cultura y Deportes
OEI.02		Fortalecer la seguridad ciudadana, en el distrito de San Juan de Miraflores.	Tasa de variación de incidencias delictivas reportadas en el distrito respecto al periodo anterior	$T.V. = \left(\frac{\text{N}^\circ \text{ total de incidentios delictivos reportados en el periodo actual}}{\text{N}^\circ \text{ total de incidentios delictivos reportados en el periodo anterior}} \right) - 1 \times 100$	-58.12	2019	-58.12	2019	-55	-52	-49	-46	-43	Gerencia Seguridad Ciudadana y Vial
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.02														
AEI.02.01		Patrullaje sectorizado en beneficio de la población.	Número de patrullajes integrados realizados en todas las zonas del distrito	Número de patrullajes	2442	2019	2442	2019	800	2445	2448	2451	2454	Subgerencia Serenazgo
AEI.02.02		Plan integral local de seguridad ciudadana ejecutado en beneficio de la población.	Número de puntos críticos de inseguridad ciudadana en el distrito.	Número de puntos críticos de inseguridad ciudadana en el distrito.	230	2019	230	2019	190	150	110	70	30	Gerencia Seguridad Ciudadana y Vial



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020 - 2024

CÓDIGO	OEI/AEI	DESCRIPCIÓN ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI/02	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN				UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	
					VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2020	2021	2022	2023		2024
AEI.02.03		Junta vecinales de seguridad ciudadana fortalecidas.	Número de juntas vecinales de seguridad en el distrito, en constante capacitación	Número de juntas vecinales	75	2019	75	2019	80	85	90	95	100	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial
AEI.02.04		Zonas vulnerables reforzadas con instrumentos de vigilancia con apoyo de serenos y escuadrones especializados.	Número de cámaras de video vigilancia instaladas y operativas.	Número de cámaras de video vigilancia instaladas y operativas	ND	2019	ND	2019	0	120	140	160	180	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial
AEI.02.05		Transporte público de vehículos menores regulados que operan en el distrito.	Tasa de variación de vehículos menores regulados en el distrito respecto al año anterior.	$T.V. = \left(\frac{\text{flota de vehículos regulados en el período actual}}{\text{flota de vehículos regulados en el período anterior}} - 1 \right) \times 100$	ND	2019	ND	2019	0	6.67	6.25	5.88	5.56	Subgerencia de Transporte, Tránsito y Control Vial
AEI.02.06		Seguridad vial integral implementada en beneficio de la población del distrito.	Número de m ² vías señalizadas horizontalmente	Número (m ²)	ND	2019	ND	2019	1280	10000	15000	20000	30000	Subgerencia de Transporte, Tránsito y Control Vial
OEI.03		Promover la competitividad económica en el Distrito de San Juan de Miraflores.	Raño del crecimiento de empresas debidamente formalizadas en el distrito de San Juan de Miraflores, respecto al año anterior.	$\text{Raño} = \left(\frac{\text{N}^{\circ} \text{ de empresas de comercio y servicios autorizadas por la Municipalidad en el período actual}}{\text{N}^{\circ} \text{ de empresas de comercio y servicios autorizadas por la Municipalidad en el período anterior}} - 1 \right) \times 100$	0.63	2019	0.63	2019	0.94	1.2	1.46	1.72	1.98	Gerencia de Desarrollo Económico.
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.03														
AEI.03.01		Actividades comerciales y de servicios formalizadas en el distrito.	Número de talleres de capacitación en Gestión Empresarial.	Número de talleres de capacitación en Gestión Empresarial.	20	2019	20	2019	20	24	28	32	36	Subgerencia de Comercialización y Promoción Empresarial
AEI.03.02		Emprendedores capacitados en el distrito.	Número de emprendedores capacitados en el distrito.	Número de emprendedores capacitados	600	2019	600	2019	600	620	630	640	650	Subgerencia de Comercialización y Promoción Empresarial
AEI.03.03		Plan empresarial ejecutado, orientado a la generación y promoción de la empleabilidad en favor de los grupos vulnerables del distrito.	Número de empresas (micro, pequeña y mediana empresa) capacitadas en el distrito.	Número de empresas	40	2019	40	2019	50	60	70	80	90	Gerencia de Desarrollo Económico



OEI/AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERÍODO DEL PLAN				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	
				VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2020	2021	2022	2023		2024
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.03													
AEI.03.04	Actividades económicas con control y fiscalización efectiva en el distrito	Porcentaje de establecimientos fiscalizados en el distrito	$\text{Porcentaje} = \frac{\text{N}^{\circ} \text{ de establecimientos abastecidos}}{\text{N}^{\circ} \text{ de establecimientos registrados}} \times 100$	40.75%	2019	40.75%	2019	40.75%	41.5%	42.8%	43.7%	44.4%	Subgerencia de Fiscalización y Control Administrativa
OEI.04	Mejorar la gestión ambiental en el Distrito de San Juan de Miraflores..	Ratio de material particulado (PM. 10) en el aire	$\text{Ratio} = \frac{\text{Sumatoria de partículas suspendidas (microgramos por metro cúbico) (PM10) en metros}}{\text{N}^{\circ} \text{ de personas} \times \text{metros}} \times 100$	79.45	2019	79.45	2019	78.67	77.89	77.1	76.1	75.69	Gerencia de Gestión Ambiental
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.04													
AEI.04.01	Gestión integral de los residuos sólidos mejorada en el distrito.	Número de toneladas de residuos sólidos dispuesto adecuadamente	Número de toneladas	153300	2019	153300	2019	181515	189439	197708	206339	215347	Subgerencia de Limpieza Pública
AEI.04.02	Áreas verdes conservadas permanentemente en el distrito.	Ratio de M2 de áreas verdes por habitante en el distrito	$\text{Ratio} = \frac{\text{M}^2 \text{ de áreas verdes} \times \text{área total habitada (en M}^2\text{)}}{\text{N}^{\circ} \text{ habitantes en el distrito}} \times 100$	0.73	2019	0.97	2019	0.97	1.20	1.44	1.68	1.91	Subgerencia de Ornato y Áreas Verdes
AEI.04.03	Conciencia en Gestión ambiental y cambio climático fortalecida en los vecinos (as) del distrito.	Número de participantes en charlas de concientización en Gestión Ambiental en el distrito	Número de participantes	ND	2019	ND	2019	100	150	200	250	300	Gerencia de Gestión Ambiental.
AEI.04.04	Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental, ejecutado en el distrito de san juan de Miraflores.	Porcentaje de componentes ambientales diagnosticados en riesgo en el distrito.	$\text{Porcentaje} = \frac{\text{N}^{\circ} \text{ de componentes ambientales diagnosticados en riesgo}}{\text{N}^{\circ} \text{ total de estudios técnicos de diagnóstico de componentes ambientales en riesgo}} \times 100$	ND	2019	ND	2019	60%	50%	40%	30%	20%	Gerencia de Gestión Ambiental.
OEI.05	Promover el crecimiento urbano ordenado en el Distrito de San Juan de Miraflores..	Porcentaje de viviendas en asentamientos humanos sin saneamiento físico legal	$\text{Porcentaje} = \frac{\text{N}^{\circ} \text{ de viviendas en asentamiento físico legal}}{\text{N}^{\circ} \text{ total de viviendas en el distrito}} \times 100$	ND	2019	ND	2019	8%	5%	4%	3%	2%	Gerencia de Desarrollo Urbano.





SAN JUAN DE MIRAFLORES MUNICIPALIDAD

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020 - 2024



OEI/AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LINEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	
				VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2020	2021	2022	2023		2024
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.05													
AEI.05.01	Desarrollo urbano con ordenamiento efectivo en el distrito	Número de certificados de parámetros urbanísticos emitidos por la Municipalidad	Número de certificados de parámetros urbanísticos emitidos por la Municipalidad	676	2019	676	2019	190	285	305	325	345	Gerencia de Desarrollo Urbano
AEI.05.02	Catastro urbano actualizado en el distrito.	Número de constancias de posesión emitidas por la Municipalidad.	Número de constancias de posesión emitidas por la Municipalidad.	200	2019	200	2019	200	250	300	350	400	Subgerencia de obras privadas, Catastro y Gestión Territorial
AEI.05.03	Asesoramiento técnico permanente en saneamiento físico legal de predios focalizados en el distrito	Número de personas capacitadas en saneamiento físico legal a los pobladores del distrito.	Número de personas capacitadas	ND	2019	ND	2019	50	80	110	140	170	Subgerencia de obras privadas, Catastro y Gestión Territorial
AEI.05.04	Transitabilidad peatonal y vehicular optimizada en el distrito de san juan de Miraflores	Número de proyectos ejecutados en pistas y veredas en el distrito	Número de proyectos ejecutados	ND	2019	ND	2019	8	9	10	10	11	Subgerencia de Proyectos de Inversión y Obras Públicas.
OEI.06	Reducir las condiciones de vulnerabilidad por riesgos de desastres, en la población del Distrito de S.J.M.	Porcentaje de la población en condición de vulnerabilidad	$\frac{\text{Nº total de población en condición de vulnerabilidad por taller en temas de tipo urban y explotación del distrito}}{\text{Nº total de población del distrito}}$	ND	2019	ND	2019	85%	70%	65%	60%	55%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.06													
AEI.06.01	Zonas vulnerables y de riesgo identificadas en el distrito.	Número de zonas vulnerables con evaluaciones de riesgo de desastres	Número	ND	2019	ND	2019	30	60	90	120	150	Subgerencia de la Gestión del Riesgo de Desastres
AEI.06.02	Población capacitada ante posibles desastres en el distrito.	Número de talleres de capacitación sobre la gestión del riesgo de desastres en el distrito.	Número de talleres de capacitación	ND	2019	ND	2019	20	24	28	30	32	Subgerencia de la Gestión del Riesgo de Desastres



SAN JUAN DE MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020 - 2024



CÓDIGO	OE/IAEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL					LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
					VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2020	2021	2022	2023	2024		
AEI.06.03		Infraestructura vulnerable monitoreada y supervisada en el distrito.	Porcentaje de edificaciones comerciales y/o de servicios que cumplen con la normalidad de seguridad en el distrito.	$\text{Porcentaje} = \frac{\text{N}^{\circ} \text{ de edificaciones que cumplen ITSE}}{\text{N}^{\circ} \text{ total de edificaciones sujetas al ITSE}} \times 100$	ND	2019	ND	2019	45%	50%	55%	60%	65%	Subgerencia de la Gestión del Riesgo de Desastres			
AEI.06.04		Capacidades de respuesta comunitaria desarrolladas ante desastres en el distrito.	Porcentaje de capacidad operativa del Centro de Operaciones de Emergencia (COE) del Distrito.	$\text{Porcentaje} = \frac{\text{N}^{\circ} \text{ unidades con que se cuenta}}{\text{N}^{\circ} \text{ unidades que debe de contar el COE}} \times 100$	ND	2019	ND	2019	30%	55%	70%	85%	100%	Subgerencia de la Gestión del Riesgo de Desastres			
OEI.07		Modernizar la gestión institucional de la municipalidad distrital.	Porcentaje de ciudadanos que manifiestan su satisfacción por los servicios que brinda Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores	$\text{Porcentaje} = \frac{\text{N}^{\circ} \text{ de insatisfechos}}{\text{N}^{\circ} \text{ total de insatisfechos y satisfechos}} \times 100$	ND	2019	ND	2019	0%	50%	60%	70%	80%	Gerencia de Administración Tributaria			
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.07																	
AEI.07.01		Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementado en la municipalidad	Porcentaje de procesos implementados con enfoque de procesos en la municipalidad	$\text{Porcentaje} = \frac{\text{N}^{\circ} \text{ de procesos implementados}}{\text{N}^{\circ} \text{ total de procesos a implementar}} \times 100$	ND	2019	ND	2019	4%	34%	63%	92%	100%	Subgerencia de Planeamiento Estratégico y Cooperación Técnica.			
AEI.07.02		Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración distrital.	Número de instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad	Número de instrumentos de gestión actualizados	2	2019	2	2019	2	2	2	2	2	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto			
AEI.07.03		Procedimientos administrativos simplificados en la municipalidad.	Porcentaje de documentos atendidos oportunamente	$\text{Porcentaje} = \frac{\text{N}^{\circ} \text{ Documentos atendidos y realizados}}{\text{N}^{\circ} \text{ Documentos requeridos por la municipalidad}} \times 100$	88.16%	2019	56.15%	2019	90%	90.10%	94.60%	99.10%	100%	Subgerencia de Administración Documentaria y Archivo			
AEI.07.04		Capacidades del personal de la municipalidad	Porcentaje de personal capacitado de la municipalidad	$\text{Porcentaje} = \frac{\text{N}^{\circ} \text{ personal capacitado}}{\text{N}^{\circ} \text{ total de personal}} \times 100$	74%	2019	74%	2019	75%	75%	77%	78%	80%	Subgerencia de Recursos Humanos.			

B - 3.- FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES



**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y COOPERACIÓN TÉCNICA**



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR PARA OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)

Objetivo Estratégico Institucional: Promover el desarrollo humano en el distrito de San Juan de Miraflores.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI							
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI.01	Promover el desarrollo humano en el distrito de San Juan de Miraflores.						
NOMBRE DEL INDICADOR	Tasa de variación de beneficiarios de todos los servicios y programas sociales que se brindan y promueven, respecto al periodo anterior.						
JUSTIFICACIÓN	Nos permite evaluar y diagnosticar los criterios para una eficiente implementación de tipología de programas sociales que cubra las necesidades de los pobladores del distrito.						
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Gerencia de la Mujer y Desarrollo Social.						
LIMITACIONES DEL INDICADOR	Presentar restricciones técnicas al ingreso de los datos de los beneficiarios en los aplicativos de los servicios y programas sociales.						
MÉTODO DE CALCULO	$\text{Tasa de variación} = \left\{ \left(\frac{\text{N}^\circ \text{ total de personas que acceden a los servicios y programas sociales en el periodo actual}}{\text{N}^\circ \text{ total de personas que accedieron a los servicios y programas sociales en el periodo anterior}} \right) - 1 \right\} * 100$						
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	Tasa de variación	SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:			Ascendente		
FUENTE Y BASE DE DATOS	Registro de la Gerencia de la Mujer y Desarrollo Social.						
VALOR DE LÍNEA DE BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS					
AÑO	2019	2019	2020	2021(*)	2022	2023	2024
VALOR	2.78	2.78	8.11	-4.50	3.14	4.06	4.39

(*) El descenso de la tasa de variación para el periodo 2021, se debería a la disminución de beneficiarios respecto al periodo anterior, en el cual se inició el Estado de emergencia por el brote del Covid-19; y en consecuencia a ello, a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) el Gobierno Central, dispuso la transferencia de recursos financieros a los Gobiernos Locales para brindar apoyo social a la población más afectada y vulnerable por el referido virus. Asimismo, en los años siguientes, se proyecta un crecimiento mínimo, en base al periodo 2019.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR PARA OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)

Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecer la seguridad ciudadana, en el Distrito de San Juan de Miraflores.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI							
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI.02	Fortalecer la seguridad ciudadana en el Distrito de San Juan de Miraflores.						
NOMBRE DEL INDICADOR	Tasa de variación de incidencias delictivas reportadas en el distrito respecto al periodo anterior.						
JUSTIFICACIÓN	Nos permite cuantificar los incidentes y contar con estadísticas para la adecuada toma de decisiones.						
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial.						
LIMITACIONES DEL INDICADOR	No todos los actos delictivos son reportados o denunciados, lo cual limita la capacidad del indicador						
MÉTODO DE CALCULO	$\text{Tasa de variación} = \left\{ \frac{\text{N}^\circ \text{ total de incidencias delictivas reportadas en el periodo actual}}{\text{N}^\circ \text{ total de incidencias delictivas reportadas en el periodo anterior}} - 1 \right\} * 100$						
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	Tasa de variación	SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:			Descendente		
FUENTE Y BASE DE DATOS	Registro de las Comisarias del Distrito de San Juan de Miraflores.						
VALOR DE LÍNEA DE BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS					
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	-58.12	-58.12	-55	-52	-49	-46	-43

El resultado negativo de la tasa de variación del periodo 2019, reflejaría la disminución de la delincuencia en nuestro Distrito, a causa del trabajo articulado que viene realizando la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial, en coordinación con la PNP y las juntas vecinales, respecto al periodo 2018. En ese sentido, se estima que el logro esperado en los siguientes años continúe en descenso hasta llegar a un Distrito totalmente seguro.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR PARA OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)

Objetivo Estratégico Institucional: Promover la competitividad económica en el Distrito de San Juan de Miraflores.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI							
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI.03	Promover la competitividad económica en el Distrito de San Juan de Miraflores.						
NOMBRE DEL INDICADOR	Ratio del crecimiento de empresas debidamente formalizadas en el distrito de San Juan de Miraflores, respecto al año anterior.						
JUSTIFICACIÓN	La existencia de empresas debidamente autorizadas por la municipalidad de San Juan de Miraflores contribuye al desarrollo de las actividades comerciales y económicas que resultan en el incremento del bienestar de empresarios y vecinos del distrito, en el marco de competencia en condiciones de igualdad.						
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Gerencia de Desarrollo Económico.						
LIMITACIONES DEL INDICADOR	Las barreras burocráticas y los procesos enmarañados, dificultarían el cumplimiento de los logros en la entrega de autorizaciones.						
MÉTODO DE CALCULO	$\text{Ratio} = \left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de empresas de comercio y/o servicios autorizadas por la Municipalidad en el periodo actual}}{\text{N}^\circ \text{ de empresas de comercio y/o servicios autorizadas por la Municipalidad en el periodo anterior}} \right)$						
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	Ratio		SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:			Ascendente	
FUENTE Y BASE DE DATOS	Registro de la Subgerencia de Comercialización y Promoción Empresarial.						
VALOR DE LÍNEA DE BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS					
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	0.63	0.63	0.94	1.2	1.46	1.72	1.98



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR PARA OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)

Objetivo Estratégico Institucional: Mejorar la gestión ambiental en el distrito.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI							
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI.04	Mejorar la gestión ambiental en el Distrito de San Juan de Miraflores.						
NOMBRE DEL INDICADOR	Ratio de material particulado (PM. 10) en el aire del distrito.						
JUSTIFICACION	La importancia de la investigación en el campo del material particulado atmosférico, se debe a la identificación efectos adversos sobre la salud y los ecosistemas, entre ellos, la disminución visual en la atmósfera, causada por la absorción y dispersión de la luz. Además, la presencia del material particulado está asociada con el incremento del riesgo de muerte por causas cardiopulmonares en muestras de adultos. En ese sentido, la reducción de la emisión del material particulado nos permite mejorar la calidad del aire en el distrito y su población.						
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Gerencia de Gestión Ambiental						
LIMITACIONES DEL INDICADOR	<p>En las mediciones de partículas hay muchas causas de error, estas incluyen interferencias, niveles de blancos, reproducibilidad de los métodos de muestreo y muestreo estadístico. Cada medida tiene un grado de incertidumbre debido a los límites de medición de los equipos y las personas que los manipulan, entre las principales fuentes de error tenemos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contaminación artificial de las muestras en su manipulación. ▪ Pérdida de material colectado durante el muestreo, recolección o almacenamiento de los filtros. ▪ Inadecuado manejo de los filtros durante su transporte o almacenamiento. ▪ Modificación de las muestras durante su análisis. ▪ Errores en el manejo de los datos. 						
METODO DE CALCULO	$\text{Ratio} = \frac{\text{Sumatoria de promedios mensuales (Microgramos por metros cúbicos (ug/m3) de PM 10)}}{\text{Nº de promedios mensuales (Microgramos por metros cúbicos (ug/m3) de PM 10)}}$						
PARAMETRO DE MEDICION	Ratio	SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:		Descendente			
FUENTE Y BASE DE DATOS	Centro de monitoreo del aire María Auxiliadora SJM.						
VALOR DE LINEA DE BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS					
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	79.45	79.45	78.67	77.89	77.1	76.1	75.69



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR PARA OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)

Objetivo Estratégico Institucional: Promover el crecimiento urbano ordenado en el distrito.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI							
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI.05	Promover el crecimiento urbano ordenado en el Distrito de San Juan de Miraflores.						
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de viviendas en asentamientos humanos sin saneamiento físico legal.						
JUSTIFICACIÓN	Nos permite identificar la proporción de viviendas que carecen de constancias de posición, formulando así, estrategias y políticas para fortalecer el crecimiento urbano.						
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Gerencia de Desarrollo Urbano.						
LIMITACIONES DEL INDICADOR	Presentar errores en el registro de información debido a restricciones técnicas						
MÉTODO DE CALCULO	$\text{Porcentaje} = \left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de viviendas sin saneamiento Físico legal}}{\text{N}^\circ \text{ total de viviendas en el distrito}} \right) \times 100$						
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	Porcentaje	SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:		Descendente			
FUENTE Y BASE DE DATOS	Registro de la Gerencia de Desarrollo Urbano – Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Gestión del Territorio.						
VALOR DE LÍNEA DE BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS					
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	ND	ND	8%	5%	4%	3%	2%



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR PARA OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)

Objetivo Estratégico Institucional: Reducir las condiciones de vulnerabilidad por riesgos de desastres, en la población del distrito.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI							
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI.06	Reducir las condiciones de vulnerabilidad por riesgos de desastres, en la población del Distrito de San Juan de Miraflores.						
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de la población en condición de vulnerabilidad.						
JUSTIFICACIÓN	Nos permite conocer el porcentaje de la población que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad por habitar en los cerros de baja altura y accidentados del distrito; permitiendo así, formulación de estrategias que contribuyan a la mitigación del riesgo.						
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Gerencia de Desarrollo Urbano						
LIMITACIONES DEL INDICADOR	El crecimiento de las invasiones en los cerros de baja altura y accidentados del Distrito.						
MÉTODO DE CALCULO	$\text{Porcentaje} = \left(\frac{\text{N}^\circ \text{ total de pobladores en condición de vulnerabilidad por habitar en cerros de baja altura y accidentados del distrito}}{\text{N}^\circ \text{ total de población del distrito}} \right) \times 100$						
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	Porcentaje	SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:			Descendente		
FUENTE Y BASE DE DATOS	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres						
VALOR DE LÍNEA DE BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS					
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	ND	ND	85%	70%	65%	60%	55%



FICHA TECNICA DE INDICADOR PARA OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)

Objetivo Estratégico Institucional: Modernizar la gestión institucional de la municipalidad distrital.

FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE OEI							
FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
OEI.07		Modernizar la gestión institucional de la municipalidad Distrital.					
NOMBRE DEL INDICADOR		Porcentaje de ciudadanos que manifiestan su satisfacción por los servicios que brinda Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores					
JUSTIFICACION		Nos permite conocer la satisfacción de los vecinos, respecto a los servicios brindados por la Municipalidad.					
RESPONSABLE DEL INDICADOR		Gerencia de Administración Tributaria					
LIMITACIONES DEL INDICADOR		La inadecuada registro de la información, limita conocer el porcentaje verifco de satisfacción.					
METODO DE CALCULO		$\text{Porcentaje} = \left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de vecinos satisfechos}}{\text{N}^\circ \text{ total de vecinos encuestados}} \right) \times 100$					
PARAMETRO DE MEDICION		Porcentaje		SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:		Ascendente	
FUENTE Y BASE DE DATOS		Plataforma de atención al ciudadano					
VALOR DE LINEA DE BASE		VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS				
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	ND	ND	0	50%	60%	70%	80%



B- 4. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)



**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y COOPERACIÓN TÉCNICA**



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

Objetivo Estratégico Institucional: Promover el desarrollo humano en el Distrito de San Juan de Miraflores

1.1. Acción Estratégica Institucional: Apoyo social permanente para la población vulnerable del distrito

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI							
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
AEI.01.01	Apoyo social permanente para la población vulnerable del distrito.						
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de personas beneficiarias de los programas sociales en el distrito.						
JUSTIFICACIÓN	El conocer el porcentaje de población beneficiaria de los programas sociales, nos permite también hacer las proyecciones necesarias para mitigar problemas en la población del distrito.						
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Subgerencia del Vaso de Leche y Programas Alimentarios.						
LIMITACIONES DEL INDICADOR	Presentar restricciones técnicas al ingreso de los datos de los beneficiarios en los aplicativos de los programas sociales.						
MÉTODO DE CALCULO	$\text{Porcentaje} = \left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de personas beneficiarias de los Programas sociales}}{\text{N}^\circ \text{ total de Pobladores del Distrito}} \right) \times 100$						
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	Porcentaje	SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:			Ascendente		
FUENTE Y BASE DE DATOS	Registro de la Subgerencia del Vaso de Leche y Programas Alimentarios -						
VALOR DE LÍNEA DE BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS					
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	34.85%	34.85%	34.95%	35.08%	35.09%	35.15%	35.21%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

Objetivo Estratégico Institucional: Promover el desarrollo humano en el Distrito de San Juan de Miraflores
1.2. Acción Estratégica Institucional: Planes integrales implementados de salud preventivo - promocional en beneficio de la población.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI							
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
AEI.01.02	Planes integrales implementados de salud preventivo - promocional en beneficio de la población.						
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de ejecución de los Planes integrales implementados de salud preventivo - promocional en beneficio de la población.						
JUSTIFICACIÓN	Nos permite conocer el alcance de ejecución de las actividades en la salud preventiva de acuerdo a la competencia de la entidad.						
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Subgerencia de la Mujer, Salud y Poblaciones Vulnerables (DEMUNA, OMAPED Y CIAM)						
LIMITACIONES DEL INDICADOR	Agentes naturales, epidemiológicos y ajenos a la Entidad, dificultarían la ejecución de las actividades programadas en los Planes integrales.						
MÉTODO DE CALCULO	$\text{Porcentaje} = \left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de actividades ejecutadas de los Planes Integrales implementados}}{\text{N}^\circ \text{ total de actividades programadas en los Planes Integrales implementados.}} \right) \times 100$						
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	Porcentaje	SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:			Ascendente		
FUENTE Y BASE DE DATOS	Subgerencia de la Mujer, Salud y Poblaciones Vulnerables (DEMUNA, OMAPED Y CIAM).						
VALOR DE LÍNEA DE BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS					
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	ND	ND	100%	100%	100%	100%	100%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

Objetivo Estratégico Institucional: Promover el desarrollo humano en el Distrito de San Juan de Miraflores.

1.3. Acción Estratégica Institucional: Defensoría municipal de la niña, niño y el adolescente (DEMUNA), fortalecida y capacitada en beneficio de la población del distrito.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI							
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
AEI.01.03		Defensoría municipal de la niña, niño y adolescente (DEMUNA), con atención oportuna y efectiva en beneficio de la población del distrito.					
NOMBRE DEL INDICADOR		Porcentaje de casos en protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, atendidos en el distrito.					
JUSTIFICACIÓN		Nos permite saber el porcentaje de incidentes en relación a la niña, niño y adolescente en el distrito y tomar decisiones.					
RESPONSABLE DEL INDICADOR		Subgerencia de la Mujer, Salud y Poblaciones Vulnerables (DEMUNA, OMAPED Y CIAM)					
LIMITACIONES DEL INDICADOR		La inadecuada difusión de los servicios de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que brinda la entidad.					
MÉTODO DE CALCULO		$\text{Porcentaje} = \left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de casos atendidos en el distrito.}}{\text{N}^\circ \text{ total de casos reportados en el distrito.}} \right) \times 100$					
PARÁMETRO DE MEDICIÓN		Porcentaje	SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:			Ascendente	
FUENTE Y BASE DE DATOS		Registro de la Subgerencia de la Mujer, Salud y Poblaciones Vulnerables (DEMUNA, OMAPED Y CIAM)					
VALOR DE LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS				
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	ND	ND	70%	80%	85%	90%	100%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

Objetivo Estratégico Institucional: Promover el desarrollo humano en el Distrito de San Juan de Miraflores

1.4. Acción Estratégica Institucional: Servicios de prevención integral de la violencia contra la mujer en el distrito.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI							
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
AEI.01.04	Servicios de prevención integral de la violencia contra la mujer en el distrito.						
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de participantes en charlas de sensibilización para la prevención de la violencia contra la mujer, impulsada en coordinación integral e institucional.						
JUSTIFICACIÓN	Nos permite contar con personas conocedoras de sus derechos, atenuando así la violencia contra la mujer						
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Subgerencia de la Mujer, Salud y Poblaciones Vulnerables (DEMUNA, OMAPED Y CIAM)						
LIMITACIONES DEL INDICADOR	La falta de personal técnico profesional es una limitante para el cumplimiento de los logros programados.						
MÉTODO DE CALCULO	Número de participantes en charlas de sensibilización para la prevención de la violencia contra la mujer, impulsada en coordinación integral e institucional						
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	Número		SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:			Ascendente	
FUENTE Y BASE DE DATOS	Registro de la Subgerencia de la Mujer, Salud y Poblaciones Vulnerables (DEMUNA, OMAPED Y CIAM)						
VALOR DE LÍNEA DE BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS					
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	ND	ND	80	240	320	400	480



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

Objetivo Estratégico Institucional: Promover el desarrollo humano en el Distrito de San Juan de Miraflores

1.5. Acción Estratégica Institucional: Servicios de prevención integral para personas adultas mayores.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI							
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
AEI.01.05		Servicios de prevención integral para personas adultas mayores.					
NOMBRE DEL INDICADOR		Número de nuevos beneficiados en el distrito (adultos mayores)					
JUSTIFICACIÓN		Nos permite cuantificar a los beneficiarios y proyectar el alcance de los servicios.					
RESPONSABLE DEL INDICADOR		Subgerencia de la Mujer, Salud y Poblaciones Vulnerables (DEMUNA, OMAPED Y CIAM)					
LIMITACIONES DEL INDICADOR		Presentar restricciones técnicas al ingreso de los datos de los beneficiarios.					
MÉTODO DE CALCULO		Número de nuevos beneficiados en el distrito (adultos mayores)					
PARÁMETRO DE MEDICIÓN		Número		SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:		Ascendente	
FUENTE Y BASE DE DATOS		Registro de la Subgerencia de la Mujer, Salud y Poblaciones Vulnerables (DEMUNA, OMAPED Y CIAM).					
VALOR DE LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS			
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	ND	ND	150	180	210	240	270



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

Objetivo Estratégico Institucional: Promover el desarrollo humano en el Distrito de San Juan de Miraflores.

1.6. Acción Estratégica Institucional: Organizaciones de la sociedad civil fortalecidas en el distrito.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI							
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
AEI.01.06	Organizaciones de la sociedad civil fortalecidas en el distrito.						
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de organizaciones con reconocimiento vigente.						
JUSTIFICACIÓN	El conocer el número de organizaciones con la que se cuenta en el distrito nos permitirá conocer sus problemáticas y poder tomar decisiones adecuadas para con la población.						
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Subgerencia de Participación Vecinal						
LIMITACIONES DEL INDICADOR	Las organizaciones pueden ser reconocidas por la Municipalidad, sin embargo esto no implica un fortalecimiento de las mismas.						
MÉTODO DE CALCULO	Número de organizaciones con reconocimiento vigente						
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	Número	SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:			Ascendente		
FUENTE Y BASE DE DATOS	Registro de la Subgerencia de Participación Vecinal						
VALOR DE LÍNEA DE BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS					
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	ND	ND	700	804	908	1012	1116



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

Objetivo Estratégico Institucional: Promover el desarrollo humano en el Distrito de San Juan de Miraflores

1.7. Acción Estratégica Institucional: Actividades educativas, culturales, deportivas municipales, masificadas en el distrito.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI							
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
AEI.01.07		Actividades educativas, culturales, deportivas municipales, masificadas en el distrito.					
NOMBRE DEL INDICADOR		Porcentaje de jóvenes que participan en las actividades educativas, culturales y deportivas del distrito.					
JUSTIFICACIÓN		Permite conocer a la población participante de las actividades de forma segmentada.					
RESPONSABLE DEL INDICADOR		Subgerencia de Juventudes, Educación, Cultura y Deportes					
LIMITACIONES DEL INDICADOR		La difusión inadecuada de las actividades es un limitante al cumplimiento de los logros.					
MÉTODO DE CALCULO		$\text{Porcentaje} = \left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de participantes}}{\text{N}^\circ \text{ total de población joven}^*} \right) \times 100$					
PARÁMETRO DE MEDICIÓN		Porcentaje		SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:		Ascendente	
FUENTE Y BASE DE DATOS		Registro de la Subgerencia de Juventudes, Educación, Cultura y Deportes					
VALOR DE LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS				
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	1.82%	1.82%	3%	6%	9%	12%	15%

*Total de población joven del Distrito.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

2. **Objetivo Estratégico Institucional:** Fortalecer la seguridad ciudadana, en el Distrito de San Juan de Miraflores
- 2.1. **Acción Estratégica Institucional:** Patrullaje sectorizados en beneficio de la población.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI							
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
AEI.02.01	Patrullaje sectorizados en beneficio de la población.						
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de patrullajes integrados realizados en todas las zonas del distrito.						
JUSTIFICACIÓN	Conocer el número total de patrullajes integrados que se tendrían que realizar en el Distrito, el tiempo de cada uno de ellos, además de los kilómetros de sus recorridos; permitiría la mejora en las estrategias de la entidad, mitigando la inseguridad ciudadana y brindar un servicio eficiente para la población.						
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Subgerencia de Serenazgo						
LIMITACIONES DEL INDICADOR	El tiempo prolongado de cara recorrido integrado, limitaría abarcar la totalidad del Distrito, dificultando de esa manera, el cumplimiento de los logros esperados.						
MÉTODO DE CALCULO	Número de patrullajes integrados realizados en todas las zonas del distrito.						
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	Número	SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:			Ascendente		
FUENTE Y BASE DE DATOS	Registro de la Subgerencia de Serenazgo						
VALOR DE LÍNEA DE BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS					
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	2442	2442	800	2445	2448	2451	2454



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecer la seguridad ciudadana, en el Distrito de San Juan de Miraflores.

2.2. Acción Estratégica Institucional: Plan Integral Local de Seguridad Ciudadana, ejecutado en beneficio de la población.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI							
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
AEI.02.02	Plan integral local de seguridad ciudadana ejecutado en beneficio de la población.						
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de puntos críticos de inseguridad ciudadana en el distrito.						
JUSTIFICACIÓN	Reducir la percepción de inseguridad, reconociendo los puntos críticos del distrito, en donde ataca la delincuencia. .						
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial						
LIMITACIONES DEL INDICADOR	La inadecuada coordinación entre los agentes participantes (Personal de la Municipalidad, personal de la PNP y juntas vecinales), representaría un limitante para la identificación de puntos críticos de inseguridad ciudadana.						
MÉTODO DE CALCULO	Número de puntos críticos de inseguridad ciudadana en el distrito.						
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	Número	SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:			Descendente		
FUENTE Y BASE DE DATOS	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial						
VALOR DE LÍNEA DE BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS					
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	230	230	190	150	110	70	30



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecer la seguridad ciudadana, en el distrito de San Juan de Miraflores.

2.3. Acción Estratégica Institucional: Juntas vecinales de seguridad ciudadana fortalecidas.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI							
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
AEI.02.03	Juntas vecinales de seguridad ciudadana fortalecidas.						
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de juntas vecinales de seguridad en el distrito, en constante capacitación.						
JUSTIFICACIÓN	Las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana son parte fundamental para la mitigación de la delincuencia en el distrito.						
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial						
LIMITACIONES DEL INDICADOR	La inadecuada programación de las capacitaciones y/o reuniones con las juntas vecinales para su fortalecimiento.						
MÉTODO DE CALCULO	Número de juntas vecinales de seguridad en constante capacitación del distrito.						
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	Número		SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:			Ascendente	
FUENTE Y BASE DE DATOS	Registro de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial						
VALOR DE LÍNEA DE BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS					
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	75	75	80	85	90	95	100



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecer la seguridad ciudadana, en el distrito de San Juan de Miraflores.
2.4. Acción Estratégica Institucional: Zonas vulnerables reforzadas con instrumentos de vigilancia con apoyo de serenos y escuadrones especializados.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI							
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
AEI.02.04		Zonas vulnerables reforzadas con instrumentos de vigilancia con apoyo de serenos y escuadrones especializados.					
NOMBRE DEL INDICADOR		Número de cámaras de video vigilancia instaladas y operativas					
JUSTIFICACIÓN		Contar con un número de cámaras de video vigilancia contribuye a identificar las zonas con más acciones delictivas en el distrito.					
RESPONSABLE DEL INDICADOR		Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial					
LIMITACIONES DEL INDICADOR		Equipos de video vigilancia defectuosos que dificulten su operatividad.					
MÉTODO DE CALCULO		Número de cámaras de video vigilancia instaladas y operativas					
PARÁMETRO DE MEDICIÓN		Número		SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:		Ascendente	
FUENTE Y BASE DE DATOS		Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial.					
VALOR DE LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS			
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	ND	ND	0	120	140	160	180



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecer la seguridad ciudadana, en el distrito de San Juan de Miraflores.

2.5. Acción Estratégica Institucional: Transporte público de vehículos menores regulados que operan en el distrito.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI							
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
AEI.02.05		Transporte público de vehículos menores regulados que operan en el distrito.					
NOMBRE DEL INDICADOR		Tasa de variación de vehículos menores regulados en el distrito respecto al año anterior.					
JUSTIFICACIÓN		Conocer el incremento de vehículos menores en el distrito, permitiendo realizar estrategias de ordenamiento de dicho transporte menor.					
RESPONSABLE DEL INDICADOR		Subgerencia de Transporte, Tránsito y Control Vial					
LIMITACIONES DEL INDICADOR		El incremento de empresas piratas de transporte menor.					
MÉTODO DE CALCULO		$Tasa\ de\ variación = \left\{ \left(\frac{Total\ de\ vehículos\ regulados\ en\ el\ periodo\ actual}{Total\ de\ vehículos\ regulados\ en\ el\ periodo\ anterior} \right) - 1 \right\} * 100$					
PARÁMETRO DE MEDICIÓN		Tasa de variación		SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:		Descendente	
FUENTE Y BASE DE DATOS		Subgerencia de Transporte, Tránsito y Control Vial					
VALOR DE LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS			
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	ND	ND	0	6.67	6.25	5.88	5.56



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecer la seguridad ciudadana, en el distrito de San Juan de Miraflores.
2.6. Acción Estratégica Institucional: Seguridad vial integral implementada en beneficio de la población del distrito.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI							
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
AEI.02.06		Seguridad vial integral implementada en beneficio de la población del distrito.					
NOMBRE DEL INDICADOR		Número de m2 de vías señalizadas horizontalmente.					
JUSTIFICACIÓN		La señalización horizontal es importante para que los conductores y peatones respeten las normas de circulación y, sobre todo, para evitar accidentes dentro del distrito.					
RESPONSABLE DEL INDICADOR		Subgerencia de Transporte, Tránsito y Control Vial					
LIMITACIONES DEL INDICADOR		Mantener en buen estado las marcas en las vías de tránsito vehicular y peatonal, ya que su desgaste implica un riesgo para la seguridad vial.					
MÉTODO DE CALCULO		Número (m2)					
PARÁMETRO DE MEDICIÓN		Número		SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:		Ascendente	
FUENTE Y BASE DE DATOS		Registro de la Subgerencia de Transporte, Tránsito y Control Vial					
VALOR DE LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS			
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	ND	ND	1280	10000	15000	20000	30000



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

3. **Objetivo Estratégico Institucional:** Promover la competitividad económica en el Distrito de San Juan de Miraflores.
- 3.1. **Acción Estratégica Institucional:** Actividades comerciales y de servicios formalizadas en el distrito.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI							
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
AEI.03.01		Actividades comerciales y de servicios formalizadas en el distrito.					
NOMBRE DEL INDICADOR		Número de talleres de capacitación en Gestión Empresarial.					
JUSTIFICACIÓN		Fortalecimiento de capacidades para las nuevas actividades económicas que potencialicen el desarrollo económico del distrito.					
RESPONSABLE DEL INDICADOR		Subgerencia de Comercialización y Promoción Empresarial					
LIMITACIONES DEL INDICADOR		La difusión inadecuada de los talleres, es un limitante al cumplimiento de los logros esperados.					
MÉTODO DE CALCULO		Número de talleres de capacitación en Gestión Empresarial.					
PARÁMETRO DE MEDICIÓN		Número	SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:			Ascendente	
FUENTE Y BASE DE DATOS		Subgerencia de Comercialización y Promoción Empresarial					
VALOR DE LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS				
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	20	20	20	24	28	32	36



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

Objetivo Estratégico Institucional: Promover la competitividad económica en el Distrito de San Juan de Miraflores.

3.2. Acción Estratégica Institucional: Emprendedores capacitados en el distrito.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI							
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
AEI.03.02	Emprendedores capacitados en el distrito.						
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de emprendedores capacitados en el distrito.						
JUSTIFICACIÓN	Mientras más capacitados están los emprendedores mayor será la tasa de crecimiento económico del distrito						
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Subgerencia de Comercialización y Promoción Empresarial						
LIMITACIONES DEL INDICADOR	La difusión inadecuada de las capacitaciones, es un limitante al cumplimiento de los logros esperados.						
MÉTODO DE CALCULO	Número de emprendedores capacitados en el distrito.						
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	Número		SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:			Ascendente	
FUENTE Y BASE DE DATOS	Subgerencia de Comercialización y Promoción Empresarial						
VALOR DE LÍNEA DE BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS					
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	600	600	600	620	630	640	650



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

Objetivo Estratégico Institucional: Promover la competitividad económica en el Distrito de San Juan de Miraflores.

3.3. Acción Estratégica Institucional: Plan empresarial ejecutado, orientado a la generación y promoción de la empleabilidad en favor de los grupos vulnerables del distrito.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI							
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
AEI.03.03	Plan empresarial ejecutado, orientado a la generación y promoción de la empleabilidad en favor de los grupos vulnerables del distrito.						
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de empresas (micro, pequeña y mediana empresa) capacitadas en el distrito.						
JUSTIFICACIÓN	Generar un aumento de la productividad y la calidad del trabajo, incrementando la rentabilidad de la organización a través de talleres de capacitación.						
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Gerencia de Desarrollo Económico						
LIMITACIONES DEL INDICADOR	La difusión inadecuada de las capacitaciones, es un limitante al cumplimiento de los logros esperados.						
MÉTODO DE CALCULO	Número de empresas (micro, pequeña y mediana empresa) capacitadas en el distrito.						
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	Número		SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:			Ascendente	
FUENTE Y BASE DE DATOS	Gerencia de Desarrollo Económico - Subgerencia de Comercialización y Promoción Empresarial						
VALOR DE LÍNEA DE BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS					
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	40	40	50	60	70	80	90



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

Objetivo Estratégico Institucional: Promover la competitividad económica en el Distrito de San Juan de Miraflores.

3.4. Acción Estratégica Institucional: Actividades económicas con control y fiscalización efectiva en el distrito.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI							
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
AEI.03.04		Actividades económicas con control y fiscalización efectiva en el distrito.					
NOMBRE DEL INDICADOR		Porcentaje de establecimientos fiscalizados en el distrito.					
JUSTIFICACIÓN		El control de los establecimientos comerciales nos permitirá desarrollar actividades económicas en condiciones igualitarias y bajo el marco de la Ley.					
RESPONSABLE DEL INDICADOR		Subgerencia de Fiscalización y Control Administrativa					
LIMITACIONES DEL INDICADOR		La falta de personal capacitado, perjudicaría la obtención de los logros.					
MÉTODO DE CALCULO		$\text{Porcentaje} = \left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de establecimientos clausurados.}}{\text{N}^\circ \text{ de establecimientos notificados.}} \right) \times 100$					
PARÁMETRO DE MEDICIÓN		Porcentaje	SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:			Ascendente	
FUENTE Y BASE DE DATOS		Subgerencia de Fiscalización y Control Administrativa					
VALOR DE LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS				
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	40.75%	40.75%	40.75%	41.5%	42.8%	43.7%	44.4%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

4. **Objetivo Estratégico Institucional:** Mejorar la gestión ambiental en el Distrito de San Juan de Miraflores.
 4.1. **Acción Estratégica Institucional:** Gestión integral de los residuos sólidos mejorada en el distrito.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI							
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
AEI.04.01		Gestión integral de los residuos sólidos mejorada en el distrito.					
NOMBRE DEL INDICADOR		Número de toneladas de residuos sólidos dispuesto adecuadamente.					
JUSTIFICACIÓN		El disponer adecuadamente y el adecuado manejo de los residuos sólidos contribuirán al desarrollo distrital.					
RESPONSABLE DEL INDICADOR		Subgerencia de Limpieza Publica					
LIMITACIONES DEL INDICADOR		La escasa maquinaria orientada al recojo de los residuos del distrito, podrían afectar el cumplimiento del indicador.					
MÉTODO DE CALCULO		Número de toneladas de residuos sólidos dispuesto adecuadamente.					
PARÁMETRO DE MEDICIÓN		Número		SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:		Ascendente.	
FUENTE Y BASE DE DATOS		Registro de la Subgerencia de Limpieza Publica					
VALOR DE LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS			
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	153,300	153,300	181,515	189,439	197,708	206,339	215,347



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

Objetivo Estratégico Institucional: Mejorar la gestión ambiental en el Distrito de San Juan de Miraflores.

4.2. Acción Estratégica Institucional: Áreas verdes conservadas permanentemente en el distrito.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI							
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
AEI.04.02		Áreas verdes conservadas permanentemente en el distrito.					
NOMBRE DEL INDICADOR		Ratio de M2 de áreas verdes por habitantes en el distrito					
JUSTIFICACIÓN		Nos permite conocer el número de área verde por persona en el distrito y cuanto nos falta para contar con la proporción mínima de áreas verdes recomendadas por la Organización Mundial de la Salud (9m2 de áreas verdes por habitante)					
RESPONSABLE DEL INDICADOR		Subgerencia de Ornato y Áreas Verdes					
LIMITACIONES DEL INDICADOR		El inadecuado cuidado y mantenimiento de las áreas verdes, es un limitante para alcanzar los m2 recomendados por la OMS.					
MÉTODO DE CALCULO		$\text{M2 de áreas verdes por habitante} = \left(\frac{\text{Área verde habilitada en el distrito (m2)}}{\text{Nº de habitantes en el distrito}} \right) \times 100$					
PARÁMETRO DE MEDICIÓN		Ratio	SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:			Ascendente	
FUENTE Y BASE DE DATOS		Subgerencia de Ornato y Áreas Verdes - ECA (MINAM)					
VALOR DE LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS				
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	0.73	0.73	0.97	1.20	1.44	1.68	1.91



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

Objetivo Estratégico Institucional: Mejorar la gestión ambiental en el Distrito de San Juan de Miraflores.

4.3. Acción Estratégica Institucional: Conciencia en Gestión ambiental y cambio climático fortalecida en los vecinos (as) del distrito.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI							
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
AEI.04.03	Conciencia en Gestión ambiental y cambio climático fortalecida en los vecinos (as) del distrito.						
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de participantes en charlas de concientización en gestión ambiental en el distrito						
JUSTIFICACIÓN	La toma de conciencia de la población en la Gestión Ambiental es el objetivo general, razón por el cual la importancia de los talleres.						
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Gerencia de Gestión Ambiental.						
LIMITACIONES DEL INDICADOR	La inadecuada difusión de las capacitaciones, es un limitante para el logro de os objetivos esperados.						
MÉTODO DE CALCULO	Número de participantes en charlas de concientización en gestión ambiental en el distrito						
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	Número	SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:			Ascendente		
FUENTE Y BASE DE DATOS	Gerencia de Gestión Ambiental.						
VALOR DE LÍNEA DE BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS					
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	ND	ND	100	150	200	250	300



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

Objetivo Estratégico Institucional: Mejorar la gestión ambiental en el Distrito de San Juan de Miraflores.

4.4. **Acción Estratégica Institucional:** Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental, ejecutado en el distrito de San Juan de Miraflores.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI							
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
AEI.04.04	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental, ejecutado en el distrito de San Juan de Miraflores.						
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de componentes ambientales diagnosticados en riesgo en el distrito.						
JUSTIFICACIÓN	Conocer los componentes ambientales del distrito que presentan un riesgo para la población, nos permitirá diseñar estrategias para su mitigación.						
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Gerencia de Gestión Ambiental						
LIMITACIONES DEL INDICADOR	Las limitaciones técnicas podrían ser un factor limitante para su cumplimiento.						
MÉTODO DE CALCULO	$\text{Porcentaje} = \left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de componentes ambientales diagnosticados en riesgo}}{\text{N}^\circ \text{ total de estudios técnicos de diagnóstico de componentes ambientales en riesgo}} \right) \times 100$						
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	Porcentaje	SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:			Descendente		
FUENTE Y BASE DE DATOS	Gerencia de Gestión Ambiental						
VALOR DE LÍNEA DE BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS					
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	ND	ND	60%	50%	40%	30%	20%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

5. **Objetivo Estratégico Institucional:** Promover el crecimiento urbano ordenado en el Distrito de San Juan de Miraflores.

5.1. **Acción Estratégica Institucional:** Desarrollo urbano efectivo en el distrito.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI							
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
AEI.05.01		Desarrollo urbano efectivo en el distrito.					
NOMBRE DEL INDICADOR		Número de certificados de parámetros urbanísticos emitidos por la Municipalidad.					
JUSTIFICACIÓN		Regular el diseño y las condiciones técnicas que afectarían el proceso de habilitación urbana o de edificación de un predio y que, por tanto, es necesario tramitar el certificado de parámetros urbanísticos ante la Municipalidad, con anterioridad al trámite de licencias de habilitación urbana y de edificación.					
RESPONSABLE DEL INDICADOR		Gerencia de Desarrollo Urbano					
LIMITACIONES DEL INDICADOR		Presentar restricciones técnicas en el registro de la información en la base de datos.					
MÉTODO DE CALCULO		Número de certificados de parámetros urbanísticos emitidos por la Municipalidad					
PARÁMETRO DE MEDICIÓN		Tasa de variación	SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:			Ascendente	
FUENTE Y BASE DE DATOS		Gerencia de Desarrollo Urbano - Subgerencia de obras privadas, Catastro y Gestión Territorial					
VALOR DE LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS				
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	676	676	190	285	305	325	345



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

Objetivo Estratégico Institucional: Promover el crecimiento urbano ordenado en el Distrito de San Juan de Miraflores.

5.2. Acción Estratégica Institucional: Catastro Urbano actualizado en el distrito.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI							
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
AEI.05.02		Catastro urbano actualizado en el distrito.					
NOMBRE DEL INDICADOR		Número de constancias de posesión emitidas por la Municipalidad.					
JUSTIFICACIÓN		Tiene por objeto detectar los bienes inmuebles ubicados en el territorio del distrito, permitiendo contar con una base de datos actualizada para la adecuada implementación y ejecución del Plan de Catastro urbano a mediano y largo plazo.					
RESPONSABLE DEL INDICADOR		Subgerencia de obras privadas, Catastro y Gestión Territorial					
LIMITACIONES DEL INDICADOR		Presentar restricciones técnicas en el registro de la información en la base de datos.					
MÉTODO DE CALCULO		Número de constancias de posesión emitidas por la Municipalidad					
PARÁMETRO DE MEDICIÓN		Número		SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:		Ascendente	
FUENTE Y BASE DE DATOS		Subgerencia de obras privadas, Catastro y Gestión Territorial					
VALOR DE LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS				
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	200	200	200	250	300	350	400



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

Objetivo Estratégico Institucional: Promover el crecimiento urbano ordenado en el Distrito de San Juan de Miraflores.

5.3. Acción Estratégica Institucional: Asesoramiento técnico permanente en saneamiento físico legal de predios focalizados en el distrito.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI							
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
AEI.05.03	Asesoramiento técnico permanente en saneamiento físico legal de predios focalizados en el distrito.						
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de personas capacitadas en saneamiento físico legal a los pobladores del distrito.						
JUSTIFICACIÓN	Nos permite contar con pobladores informados y capacitados en el proceso de saneamiento de predios.						
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Subgerencia de obras privadas, Catastro y Gestión Territorial						
LIMITACIONES DEL INDICADOR	La inadecuada difusión de las capacitaciones, es un limitante para la obtención de los logros esperados.						
MÉTODO DE CALCULO	Número de personas capacitadas en saneamiento físico legal a los pobladores del distrito.						
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	Número		SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:		Ascendente		
FUENTE Y BASE DE DATOS	Subgerencia de obras privadas, Catastro y Gestión Territorial						
VALOR DE LÍNEA DE BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS					
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	ND	ND	50	80	110	140	170



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

Objetivo Estratégico Institucional: Promover el crecimiento urbano ordenado en el Distrito de San Juan de Miraflores.

5.4. Acción Estratégica Institucional: Transitabilidad peatonal y vehicular optimizada en el distrito de San Juan de Miraflores

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI							
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
AEI.05.04		Transitabilidad peatonal y vehicular optimizada en el distrito de San Juan de Miraflores					
NOMBRE DEL INDICADOR		Número de proyectos ejecutados en pistas y veredas en el distrito.					
JUSTIFICACIÓN		Nos permite mejorar y/o pavimentar las pistas y veredas en el distrito.					
RESPONSABLE DEL INDICADOR		Subgerencia de Proyectos de Inversión y Obras Públicas.					
LIMITACIONES DEL INDICADOR		La inadecuada programación de tiempos en la ejecución y entrega de obras, es un limitante en la obtención de los logros esperados.					
MÉTODO DE CALCULO		Número de proyectos ejecutados en pistas y veredas en el distrito.					
PARÁMETRO DE MEDICIÓN		Número		SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:		Ascendente	
FUENTE Y BASE DE DATOS		Subgerencia de Proyectos de Inversión y Obras Públicas - Consulta amigable de MEF (Proyectos)					
VALOR DE LINEA DE BASE		VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS				
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	ND	ND	8	9	10	10	11



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

6. **Objetivo Estratégico Institucional:** Reducir las condiciones de vulnerabilidad por riesgos de desastres, en la población del Distrito de San Juan de Miraflores.

6.1. **Acción Estratégica Institucional:** Zonas vulnerables y de riesgo identificadas en el distrito.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI								
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
AEI.06.01	Zonas vulnerables y de riesgo identificadas en el distrito.							
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de zonas del distrito con evaluaciones de riesgo de desastres.							
JUSTIFICACIÓN	La identificación de las zonas vulnerables en el distrito es fundamental para la planificación antes riesgos de desastres							
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Subgerencia de la Gestión del Riesgo de Desastres							
LIMITACIONES DEL INDICADOR	La falta de personal técnico dificultaría la identificación de las zonas vulnerables y por ende los logros esperados							
MÉTODO DE CALCULO	Número de zonas del distrito con evaluaciones de riesgo de desastres							
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	Número	SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:			Ascendente			
FUENTE Y BASE DE DATOS	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.							
VALOR DE LÍNEA DE BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS						
		AÑO	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR		ND	ND	30	60	90	120	150



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

Objetivo Estratégico Institucional: Reducir las condiciones de vulnerabilidad por riesgos de desastres, en la población del Distrito de San Juan de Miraflores.

6.2. Acción Estratégica Institucional: Población capacitada ante posibles desastres en el distrito

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI							
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
AEI.06.02		Población capacitada ante posibles desastres en el distrito					
NOMBRE DEL INDICADOR		Número de talleres de capacitación sobre la gestión del riesgo de desastres en el distrito.					
JUSTIFICACIÓN		El conocer el número de pobladores del distrito con conocimiento de la Gestión del Riesgo de Desastres nos demuestra cuán preparados estamos ante cualquier emergencia					
RESPONSABLE DEL INDICADOR		Subgerencia de la Gestión del Riesgo de Desastres					
LIMITACIONES DEL INDICADOR		La inadecuada programación para la ejecución de los talleres, es un limitante para obtener los logros esperados.					
MÉTODO DE CALCULO		Número de talleres de capacitación sobre la gestión del riesgo de desastres en el distrito.					
PARÁMETRO DE MEDICIÓN		Número		SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:		Ascendente	
FUENTE Y BASE DE DATOS		Subgerencia de la Gestión del Riesgo de Desastres.					
VALOR DE LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS				
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	ND	ND	20	24	28	30	32



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

Objetivo Estratégico Institucional: Reducir las condiciones de vulnerabilidad por riesgos de desastres, en la población del Distrito de San Juan de Miraflores.

6.3. Acción Estratégica Institucional: Infraestructura vulnerable monitoreada y supervisada en el distrito.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI							
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
AEI.06.03	Infraestructura vulnerable monitoreada y supervisada en el distrito.						
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de edificaciones comerciales y/o de servicios que cumplen con la normatividad de seguridad en el distrito.						
JUSTIFICACIÓN	Permite conocer el cumplimiento de las especificaciones técnicas en edificaciones en el distrito.						
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Subgerencia de la Gestión de Riesgo de Desastres.						
LIMITACIONES DEL INDICADOR	La falta de personal calificado, dificulta contar con datos verificables y cuantificables.						
MÉTODO DE CALCULO	$\text{Porcentaje} = \left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de edificaciones que cumplen ITSE}}{\text{N}^\circ \text{ total de edificaciones solicitando ITSE}} \right) \times 100$						
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	Porcentaje	SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:			Ascendente		
FUENTE Y BASE DE DATOS	Registro de las ITSE - Subgerencia de la Gestión de Riesgo de Desastres.						
VALOR DE LÍNEA DE BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS					
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	ND	ND	45%	50%	55%	60%	65%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

Objetivo Estratégico Institucional: Reducir las condiciones de vulnerabilidad por riesgos de desastres, en la población del Distrito de San Juan de Miraflores.

6.4. Acción Estratégica Institucional: Capacidades de respuesta comunitaria desarrolladas ante desastres en el distrito.

FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE AEI							
FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
AEI.06.04		Capacidades de respuesta comunitaria desarrolladas ante desastres en el distrito.					
NOMBRE DEL INDICADOR		Porcentaje de capacidad operativa del Centro de Operaciones de Emergencia (COE) del distrito.					
JUSTIFICACIÓN		Nos permite contar con una adecuada capacidad de respuesta ante la ocurrencia de cualquier emergencia producida por la naturaleza como antrópico					
RESPONSABLE DEL INDICADOR		Subgerencia de la Gestión del Riesgo de Desastres					
LIMITACIONES DEL INDICADOR		El inadecuado manejo de los equipos y herramientas del COE y la falta de más centros, es un limitante para brindar primera respuesta ante un desastre.					
MÉTODO DE CALCULO		$\text{Porcentaje} = \left(\frac{\text{N}^\circ \text{ módulos con que se cuenta}}{\text{N}^\circ \text{ módulos que debe de contar el COE}} \right) \times 100$					
PARÁMETRO DE MEDICIÓN		Porcentaje		SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:		Ascendente	
FUENTE Y BASE DE DATOS		Subgerencia de la Gestión del Riesgo de Desastres.					
VALOR DE LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS				
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	ND	ND	30%	55%	70%	85%	100%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

7. **Objetivo Estratégico Institucional:** Modernizar la gestión institucional de la municipalidad distrital.
- 7.1. **Acción Estratégica Institucional:** Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementado en la municipalidad.

FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE AEI							
FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
AEI.07.01		Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementado en la municipalidad					
NOMBRE DEL INDICADOR		Porcentaje de Procesos Implementados con Enfoque de Procesos en La Municipalidad					
JUSTIFICACIÓN		Nos permite medir la implementación progresiva del enfoque por procesos que forma parte de la modernización del estado.					
RESPONSABLE DEL INDICADOR		Subgerencia de Planeamiento Estratégico y Cooperación Técnica					
LIMITACIONES DEL INDICADOR		La constante actualización de los dispositivos legales, es un limitante para la finalización de la Gestión por procesos.					
MÉTODO DE CALCULO		$\text{Porcentaje} = \left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de unidades orgánicas implementadas con enfoque de procesos}}{\text{N}^\circ \text{ total de unidades orgánicas de la entidad}} \right) \times 100$					
PARÁMETRO DE MEDICIÓN		Porcentaje		SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:		Ascendente	
FUENTE Y BASE DE DATOS		Subgerencia de Planeamiento Estratégico y Cooperación Técnica					
VALOR DE LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS			
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	ND	ND	4%	34%	63%	92%	100%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

Objetivo Estratégico Institucional: Modernizar la gestión institucional de la municipalidad distrital.

7.2. Acción Estratégica Institucional: Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración distrital.

FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE AEI							
FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
AEI.07.02		Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración distrital.					
NOMBRE DEL INDICADOR		Número de instrumentos de gestión actualizados en la municipalidad.					
JUSTIFICACION		Nos permite contar con objetivos y metas en el corto, mediano y largo plazo.					
RESPONSABLE DEL INDICADOR		Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.					
LIMITACIONES DEL INDICADOR		La falta de personal técnico profesional para la formulación de los instrumentos de gestión, dificultan el inicio del proceso de formulación.					
METODO DE CALCULO		Número de instrumentos de gestión actualizados en la municipalidad.					
PARAMETRO DE MEDICION		Número		SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:		Ascendente	
FUENTE Y BASE DE DATOS		Gerencia de Planeamiento y Presupuesto - Subgerencia de Presupuesto y Programación de Inversiones - Subgerencia de Planeamiento Estratégico y Cooperación Técnica.					
VALOR DE LINEA DE BASE		VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS				
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	2	2	2	2	2	2	2

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

Objetivo Estratégico Institucional: Modernizar la gestión institucional de la municipalidad distrital.

7.3. Acción Estratégica Institucional: Procedimientos administrativos simplificados en la municipalidad.

FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE LA AEI.							
FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
AEI.07.03	Procedimientos administrativos simplificados en la municipalidad.						
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de documentos atendidos oportunamente						
JUSTIFICACION	Garantizar el acceso de información pública a la ciudadanía de forma oportuna, conforme lo establece la normativa vigente, eliminando barreras burocráticas.						
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Subgerencia de Administración Documentaria, Archivo y Transparencia						
LIMITACIONES DEL INDICADOR	El tiempo designado para la contestación de los documentos, en algunos casos y según la complejidad de lo solicitado dificulta el cumplimiento de los plazos de la notificación.						
METODO DE CALCULO	$\text{Porcentaje} = \left(\frac{\text{N}^\circ \text{ Documentos atendidos y notificados}}{\text{N}^\circ \text{ Documentos recepcionados por Transparencia}} \right) \times 100$						
PARAMETRO DE MEDICION	Porcentaje	SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:			Ascendente		
FUENTE Y BASE DE DATOS	Subgerencia de Administración Documentaria, Archivo y Transparencia						
VALOR DE LINEA DE BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS					
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	88.16%	88.16%	90%	90.10%	94.60%	99.10%	100%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

Objetivo Estratégico Institucional: Modernizar la gestión institucional de la municipalidad distrital.

7.4. Acción Estratégica Institucional: Capacidades fortalecidas del personal de la municipalidad.

FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE AEI							
FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
AEI.07.04		Capacidades fortalecidas del personal de la municipalidad.					
NOMBRE DEL INDICADOR		Porcentaje de personal capacitado de la municipalidad.					
JUSTIFICACION		Controlar la cobertura porcentual anual de personal capacitado.					
RESPONSABLE DEL INDICADOR		Subgerencia de Recursos Humanos.					
LIMITACIONES DEL INDICADOR		La inadecuada coordinación para la ejecución de las capacitaciones al personal, es un limitante para obtener los logros esperados.					
METODO DE CALCULO		$\text{Porcentaje} = \left(\frac{\text{N}^\circ \text{ personal capacitado}}{\text{N}^\circ \text{ total de personal}} \right) \times 100$					
PARAMETRO DE MEDICION		Porcentaje		SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:		Ascendente	
FUENTE Y BASE DE DATOS		Subgerencia de Recursos Humanos.					
VALOR DE LINEA DE BASE		VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS				
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	74%	74%	75%	75%	77%	78%	80%